



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

TRABAJO DE GRADO

Presentado para optar al título de:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA (SOCIÓLOGO)

Título: La micro-intervención comunitaria: Consorcio Social La Silsa – Morán.

Realizado por: García Guart, Erika Beatriz

Profesor guía: Rodríguez, Alberto

RESULTADO DEL EXAMEN:

Este Trabajo de Grado ha sido evaluado por el Jurado Examinador y ha obtenido _____ la _____ calificación _____ de _____ : _____ () puntos.

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____

Caracas, _____ de _____ de _____



**UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA: SOCIOLOGÍA**

**LA MICRO-INTERVENCIÓN COMUNITARIA: CONSORCIO SOCIAL LA
SILSA-MORÁN**

Tesista: García Guart, Erika Beatriz
Tutor: Rodríguez, Alberto

Caracas, 02 de Noviembre del 2007

DEDICATORIA

A mi mamá, por siempre apoyarme en cada una de mis decisiones. Gracias por ser una mujer tan especial, y darnos todo. Te quiero muchísimo.

*A mi papá, por tu esfuerzo, por querer darnos lo mejor, por siempre estar allí para mí.
A Eunice, Luisana y mi familia, que siempre son y serán parte de mí, porque sus ánimos y cariño nunca faltaron para que no me saliera del camino.*

*A Johanna, mi hermana, amiga y mujer, mi compañera, nunca dejaste que me debilitara, nunca me dejaste abandonar la causa... Eres una persona especial en mi vida.
Al Equipo de Proyección a la Comunidad, en especial a la profesora Mercedes Morales y Rosario Vásquez, porque siempre creyeron en mí, porque muchos de mis conocimientos se deben a ustedes.*

A mis niños de Carapita y San Miguel, ustedes han sido inspiración para mi trabajo como voluntaria, estudiante y profesional.

*“Caminante son tus huellas,
el camino y nada más;
caminante no hay camino
se hace camino al andar.
Al andar se hace camino,
y al volver la vista atrás
y ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar.
Caminante no hay camino
sino estelas en el mar
¿Para que llamar caminos
a los surcos del azar...?...”
Antonio Machado.*

AGRADECIMIENTOS

La primera persona en esta larga lista es la profesora Mercedes Morales, por siempre creer en mí y darme tantas oportunidades valiosas.

A mi tutor, Alberto Rodríguez, que tuvo mucha paciencia y mucha calma, mientras yo siempre iba en carreras de stres.

A mi mamá y mi papá, por darme ánimos cada vez que el cansancio o el sueño me vencían.

Al Dividendo Voluntario para la Comunidad, en especial a la Sra. Myriam Pacheco y el Sr. Luis Alemán por depositar su confianza en mí, y darme esta oportunidad inolvidable.

Al equipo de Proyección a la Comunidad: Rebeca, Liz, Bianca, Hatti, Sr. Dagoberto, Claudia, Ruso, Karin... su apoyo y ánimos han sido de mucha ayuda para este trabajo.

A Nioska, que bueno tenerte en mi vida, y conocerte, gracias... no te apartes nunca.

A mi mujer y hermana Johanna... sabes lo que significas para mí.... Mil gracias por estar a mi lado, eres mi roca, eres mi confidente, eres MI AMIGA... A los “liiiyees”, Lessmann gracias por tener siempre una palabra de aliento cuando en las noches no podía más y hacerme reír cada vez que lo necesite.... Y por los rones marrones y las manzanas.

A todos los que han sido parte de mi vida, y su huella va en mí donde este...

Gracias a todos por siempre estar allí...

ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Índice General.....	iv
Resumen.....	vii
 INTRODUCCIÓN	 8
Formulación del Problema.....	10
Objetivos.....	14
 CAPITULO I: MARCO TEÓRICO	 15
La Pobreza en Venezuela.....	15
La Problemática de los Barrios en Venezuela.....	17
Política de Vivienda 1999-2004.....	19
Habilitación Física de Barrios.....	21
Participación y Organización Comunitaria.....	22
 CAPITULO II: MARCO REFERENCIAL	 25
Consortios Sociales.....	25
Forma Legal del Consorcio Social.....	26
Condominios.....	27
Comités Locales.....	28
Condiciones Básicas para Conformar un Consorcio Social.....	29
Una Experiencia Previa: Consorcio Social Catuche.....	30
Consorcio Social La Silsa-Morán.....	31
 CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO	 33
Tipo de Investigación.....	33
Diseño de Investigación.....	34
Técnicas e Instrumentos.....	35
Población.....	37

Definición de Variables.....	39
CAPITULO IV: DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	41
1. Modelo de Consorcio Social, Metodología Implementada.....	41
2. Actores Participantes dentro del Consorcio Social La Silsa-Morán.....	45
3. Aprendizajes Obtenidos en la Aplicación.....	53
4. Cuales Fueron los Cambios en la Comunidad a partir de la Creación del Consorcio Social.....	56
5. Como se dieron esos Cambios en la Comunidad.....	62
6. En el nuevo modelo de Participación Social de la República Bolivariana de Venezuela como queda la figura del consorcio social.....	64
CONCLUSIONES.....	67
RECOMENDACIONES.....	70
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	71
ANEXOS.....	75



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA: SOCIOLOGÍA

Tutor: Rodríguez, Alberto
Autor: García Guart, Erika Beatriz
Año: 2007

RESUMEN

La investigación realizada es una descripción del Consorcio Social La Silsa-Morán, con la finalidad de documentar la ejecución del proyecto en la comunidad, a través de las declaraciones dadas por sus participantes principales. Esta descripción se hace a través de cuatro variables: participación comunitaria, organización para el desarrollo, habilitación física de barrios y aprendizaje organizacional. El marco metodológico se basa en las entrevistas a profundidad a cada uno de los miembros, organizaciones participantes del consorcio social, y dos expertos en el área; también se contó con la recolección de documentos aportados por el consorcio social. Los resultados indican que en la práctica de los consorcios sociales, la participación y organización de la comunidad acompañada de un grupo interdisciplinario es la forma en que se logran los objetivos pautados al comienzo de la intervención de la comunidad.

Palabras claves: consorcio social, participación comunitaria, habilitación física del barrio y aprendizaje organizacional.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado se realizó desde la perspectiva de la intervención social. Donde se busca la documentación de una práctica, que realizó una intervención en una comunidad. Dichas intervenciones se hacen desde la premisa de que en Venezuela existe un alto nivel de pobreza y desarrollo no controlado de las urbanizaciones.

Estas urbanizaciones con un desarrollo no controlado, es lo común conocido como Barrios de Ranchos, lo cual es una de las problemáticas más grandes del país debido a las consecuencias que traen para las ciudades de los países en vías de desarrollo, como es el caso de Venezuela. Durante muchos años se han planteado soluciones para este problema, uno de estos planteamientos fue el realizado por CONAVI en su Política de Vivienda 1999-2004, “La Habilitación Física de Barrios”, donde se busca la mejora urbanística de las comunidades.

Se tomó este programa planteado por CONAVI como premisa para la investigación, ubicando a una de las comunidades que a través de este programa se unió a una serie de aliados y formó un consorcio social. La comunidad de La Morán, a la cual muchas organizaciones consideran como un modelo éxito de consorcios sociales, fue la unidad de estudio de esta investigación.

Luego de definir la unidad de análisis, se pasó a definir cuales serían los objetivos que este estudio debería colocar como importantes, como objetivo general se ubica documentar la práctica de la ejecución del Proyecto Consorcio Social La Silsa-Morán. Dicha documentación se realizó a través de la descripción hecha por los participantes del consorcio. Para los objetivos específicos se indagó sobre cuáles fueron estos cambios obtenidos en la comunidad, cómo se produjeron estos cambios y cuáles aprendizajes se obtuvieron por la práctica del modelo, según la opinión de los actores involucrados en el proceso.

Para el estudio de estos objetivos se tomó como parte del análisis el instrumento de antropología organizacional, diseñado por Alberto Rodríguez y el marco de desarrollo de base, planteado por la Fundación Interamericana. A través de ambos instrumentos se llevó

a cabo la descripción y análisis de los resultados obtenidos en entrevistas y recolección de documentos dados por los miembros del Consorcio Social La Silsa-Morán.

Finalmente, se procedió a la interpretación de estos resultados, donde se tomó en cuenta las diferentes respuestas dada por cada uno de los actores desde su perspectiva como: miembros de la comunidad, actores asociados al proceso y expertos en el área. Destacando entre los resultados una asimetría entre los cambios observados en la comunidad, donde los habitantes del barrio se fijaban más en los cambios tangibles de infraestructura y cómo ello cambió sus vidas, mientras que expertos y asociados tomaban como importantes los cambios intangibles dirigidos a procesos de auto conocimiento y desarrollo social. Se encontró simetría en la forma en que ambos observan cómo se dieron los cambios, donde el trabajo mancomunado de un equipo interdisciplinario y la comunidad aportan las mejores soluciones para los problemas de esta comunidad.

Otro punto importante que se tomó en cuenta fue la pertinencia que tiene este modelo dentro del nuevo marco de participación social de la República Bolivariana de Venezuela. Este nuevo marco de participación con la modificación del Artículo 70 de la constitución, no contempla esta forma de participación dentro de sus modos de trabajo, donde sólo los consejos comunales pueden hacerlo. Sin embargo, los expertos, asociados y comunidad creen que el modelo de consorcio social es una de las vías más productivas en la organización y participación social, y plantean una posible unión de metodologías de trabajo.

Formulación del Problema

El crecimiento acelerado de la pobreza en Venezuela y la existencia de nuevas formas de exclusión, constituyen un gran desafío para todos los actores sociales del país en la actualidad. Estos se encuentran en un marco de desigualdad social, política y económica, donde las posibilidades de actuar con miras a la instauración de un desarrollo social, deben nacer de los propios sectores populares que están dentro del proceso. Para ello es necesario borrar la imagen que se tiene de los grupos populares empobrecidos como necesitados a los que es obligatorio ayudar, es decir, simples receptores de beneficencias. Las experiencias pasadas nos enseñan que los programas más apropiados para la superación de la pobreza son aquéllos de carácter integral y multidimensional, de larga duración.¹

La participación de la población representa un elemento importante para el logro de un verdadero desarrollo local, ya que permite comprender que es en conjunto que se pueden lograr mayores beneficios. “Los proyectos marchan mejor cuando los beneficiarios presuntos son escuchados y sus ideas respetadas y más aún cuando esos proyectos son iniciados, diseñados y manejados por los propios beneficiarios”²

Tomando como indicio la visión de la participación social organizada e introduciéndonos en la política de vivienda 1999-2004 diseñada por CONAVI, con especial interés en el programa de Comunidades Consorciadas, donde se busca mejorar la acción de la población local organizada para lograr un impulso de Desarrollo Local Integral y coordinado, que aporte una mejora sustancial de la calidad de vida de los habitantes. Dentro de este programa se tomaron en cuenta las siguientes comunidades: Quebrada Catuche, La Silsa-Morán, San Miguel, entre otras. Una de las comunidades que ha obtenido mayor cantidad de logros es La Silsa-Morán.

El Consorcio Social Morán-La Silsa, es una asociación civil sin fines de lucro, cuya principal función es la habilitación física y social del barrio La Morán, donde la comunidad se espera que juegue un rol protagónico en el mismo. Se define como consorcio por ser una asociación de la comunidad organizada con personas jurídicas y naturales, para realizar de común acuerdo, la ejecución de un proyecto social integral.

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Equidad, Desarrollo y Ciudadanía.(2000) *Tomo II de Agenda Social*. Colombia: Alfaomega. Pág. 17.

² Revista Horizontes Urbanos. Ideas e Innovaciones. Junio 1984.

Sus objetivos son: Construir una infraestructura adecuada para la viabilidad y los servicios, equipamientos comunales, la construcción de condominios para lograr ordenar y regularizar las debidas parcelas, llevar a cabo un programa de naturaleza formativa y social que promueva y desarrolle la capacitación de la comunidad, y debe contemplar la realización de trabajos para la formación de gerencia social y económica de la comunidad.

Toda esta iniciativa de entrar en el programa de “Habilitación Física de las Zonas de Barrios” nace luego de que esta comunidad se vio afectada por la Tormenta Brett en 1993, y se dio el deslizamiento de tierras y el fallecimiento de varias personas. Este programa se da en cada una de las cuatro zonas de La Morán: La Cañonera, La Acequia, Los Pinos y Los Malabares.

Es necesario entender que la habilitación física de barrios comprende todo el proceso de planificar, programar, proyectar y ejecutar obras que venzan las carencias internas de urbanización y permitan la adecuada inserción de estas zonas a la estructura general de la ciudad; por estas razones el programa contempla dentro de su ejecución la incorporación de las comunidades residentes y organizadas, al proceso de mejoramiento integral. Dentro de las prácticas mundiales de mejoramiento de los asentamientos humanos se destaca un punto importante del proceso:

“Hacer que la responsabilidad en la gestión y ejecución del proyecto recaiga en manos de las comunidades residentes, con una organización abierta para la coordinación y negociación entre los agentes participantes, sostenida por organizaciones sociales, instituciones académicas y profesionales independientes y con el apoyo del gobierno municipal, convirtiéndola en una experiencia exitosa modelo en el país”³

Hay que resaltar que el objetivo principal planteado por los consorcios sociales es la ejecución y sostenibilidad de un proyecto social integral⁴, que buscan dotar de una mejor

³ Baldó Ayala, Josefina y Federico Villanueva (1997). *Mejoramiento Integral de los Barrios a través de la Autogestión*. Caracas.

⁴ Se entiende por proyecto social integral, el conjunto de los trabajos de infraestructura física y social necesarios para dotar de una mejor calidad de vida a la comunidad.

calidad de vida a las comunidades residentes en barrios y, de esta forma, lograr su incorporación a la ciudadanía con todos sus deberes y derechos; y poder dotar a la comunidad de recursos técnicos y capacidades organizativas y gerenciales necesarias para manejar adecuadamente, el mantenimiento y el desarrollo de su nueva condición, como ciudadano participante integrado legal, social y económicamente a la “ciudad formal”.⁵

Para llevar a cabo este objetivo el consorcio social La Silsa-Morán se encuentra distribuido en cuatro unidades: la unidad de organización y participación comunitaria, la unidad de proyectos y ejecución de obras, la unidad de acompañamiento social y administrativo, y la unidad de formación y capacitación comunitaria.

La ejecución de este proyecto lleva más de 10 años en práctica, y se ha podido observar en grandes rasgos los logros tangibles, siendo el más visible, la construcción de infraestructuras básicas tales como: caminerías, escaleras, drenajes, etc., pero especialmente se tiene como logros las formas de organización ciudadanas para la gestión urbana de los espacios a través de la figura de condominios⁶, pudiendo ser ejemplo para realizarlo en otras comunidades. Pero es necesario ver más allá de lo manifiesto para lograr estudiar los resultados de fondo, que son los que afectan los procesos que generaron u orientaron el proyecto.

Para realizar el estudio de los resultados nos encontramos en la necesidad de efectuar una descripción de las actividades y logros obtenidos en la ejecución del proyecto desde sus inicios hasta el momento actual. Para sistematizar aquellos aprendizajes que pueden servir a otras comunidades y organizaciones. Durante la ejecución de este proyecto se han logrado formar diferentes etapas de trabajo y en cada una de ellas se han obtenido logros tangibles e intangibles, pero hasta los momentos son los más visibles los que se han estudiado y se han puesto como ejemplo de este tipo de experiencia.

Tomando en cuenta la información obtenida, sería oportuno investigar cuales cambios descritos por los actores sociales involucrados, se han obtenido en el Barrio La

⁵ La disposición y localización de la vivienda crea la ciudad formal, y aporta lugares para socializar y desarrollarnos como personas

⁶ Por condominios se entiende un conjunto de viviendas o inmuebles que residen en un mismo predio, por ello mantienen gastos en común como cañerías, áreas verdes, entre otros.

Morán, a través de la creación del Consorcio La Silsa-Morán en la comunidad por medio del programa de “Habilitación Física de Barrios” (o “Construcción de Comunidad”) con miras a obtener los aprendizajes logrados.

Desde la existencia del Consorcio Social La Silsa-Morán, vale la pena formularse la siguiente interrogante:

¿Cuáles son los cambios que se observan en la comunidad La Silsa-Morán a partir de la creación del consorcio social?

Objetivos

Objetivo general:

- Documentar la práctica en la ejecución del proyecto Consorcio Social La Silsa-Morán.

Objetivos específicos:

- Determinar cuáles fueron los cambios alcanzados a partir de la creación del Consorcio Social La Silsa-Morán.
- Determinar cómo se lograron los cambios obtenidos en la comunidad a partir de la creación del consorcio social.
- Analizar los aprendizajes que se derivan de esta experiencia.

CAPITULO I. MARCO TEÓRICO

La Pobreza en Venezuela:

La pobreza puede concebirse como la privación de capacidades básicas y no simplemente como la falta de ingresos, como es comúnmente identificada. Este enfoque de la pobreza centra su atención en que las privaciones son fundamentales. Según esto la “pobreza real” puede ser mayor de la que aparece en el espacio de las rentas, ya que de una manera inevitable la renta y las capacidades están relacionadas; lo anterior es debido a que la renta es un importante medio para tener capacidades.⁷

¿Qué es la pobreza?, la pobreza siempre alude a una situación que presenta carencias materiales, aunque no se encuentra exenta de otras carencias. La pobreza se refiere a una constante insatisfacción de las necesidades esenciales, la cual debe ser contextualizado para lograr un verdadero sentido y no se caiga en la consideración subjetiva de qué es pobreza y qué no lo es. Las definiciones más tradicionales de pobreza consideran como elementos definitorios aspectos económicos y sociales tales como: ingreso, la falta de acceso a servicios básicos, bajos niveles de escolaridad, calidad de la vivienda en la que se habita, entre otros.

Sus orígenes y las causas de su agudización son múltiples y muy complejas, donde inciden factores sociales, políticos y económicos que hacen de su superación una tarea difícil de cumplir, que requiere de la participación de múltiples actores sociales que hacen vida en la sociedad.

El problema de la pobreza ha sido tema de trabajo tanto de las ciencias económicas como de las ciencias sociales, demostrando de esta forma que no existe una única formula para superar dicha problemática. Existen numerosas metodologías, a través de las cuales se consideran distintas variables y se fundan diversos indicadores, a partir de ellos es posible llegar a una aproximación a la magnitud que representa el problema de la pobreza. Una de las metodologías más utilizadas y conocidas es la que lleva por nombre “línea de la pobreza”, cuya forma de medición consiste en crear una cota que permite distinguir entre

⁷ Rawls, John (1981) *Ciclo Taller de conferencias sobre los valores humanos*. Universidad de Michigan

los “hogares pobres” de los “no pobres”. Los datos para estas estimaciones son suministrados por La Encuesta de Hogares por Muestreo del Instituto Nacional de Estadística (INE). Para la estimación se utiliza el porcentaje de pobreza, el cual nos muestra qué proporción de los hogares tienen ingresos per cápita que se encuentran por debajo de la línea de pobreza. Entendiéndose por línea de pobreza “el valor de una canasta normativa de consumo total, la cual incluye alimentos más otros bienes y servicios”⁸, tomando en cuenta esto, un hogar es considerado en situación de pobreza si sus ingresos no logran cubrir las entradas per cápita de dicha canasta.

Los niveles de pobreza se pueden determinar por el ingreso per cápita de los hogares, el valor de la canasta normativa de consumo y la distribución del ingreso. Aunque el comportamiento de la inflación determina la evolución del valor de la canasta. Por la información obtenida por la encuesta de hogares se logra determinar el ingreso per cápita de cada hogar y a las personas que pertenecen a un mismo hogar se les asigna el ingreso per cápita correspondiente. Este ingreso per cápita obtenido por cada persona es comparado con la canasta normativa de consumo total y con la canasta normativa de alimentos, las personas que tienen ingresos por debajo de cada de ellas están en situación de pobreza, de esta forma se obtienen los porcentajes de pobreza y pobreza extrema, respectivamente.

La pobreza puede ser vista como un círculo interminable y fatalista, o como un mal social posible de superar. Dentro de la pobreza intervienen múltiples variables, ya que es un evento globalizante de las sociedades que se encuentran sub-desarrolladas y no solo un aspecto fragmentado de éstas. Para iniciar un camino de superación de la pobreza, en el libro “Pobreza, un mal posible de superar” de la UCAB⁹, se exponen algunas acciones que se deben seguir para ello: el primer paso para superar la pobreza es extinguir el mito que se creado alrededor de ella, es decir, que las acciones de los hombres, las instituciones y los grupos que apoyan las políticas gubernamentales, solo se basan en interpretar situaciones. El segundo paso consiste en la revisión y reforma del modo de intervención del estado social.

Con el paso de los años la pobreza se ha convertido en un problema de grandes proporciones que aqueja a un importante número de países en el mundo. En Venezuela, la

⁸ Riutort, Matías (2006) Ingreso, desigualdad y pobreza: 1995-2005. Temas de coyuntura (53). Pág. 85

⁹Ugalde, Luis y otros (1997) Pobreza, un mal posible de superar. Caracas: UCAB

pobreza se ha convertido en uno de los más graves problemas desde hace muchos años. Una de las múltiples caras que muestra la pobreza en nuestra sociedad es la de los barrios, los cuales se han convertido en el centro principal de acopio de pobreza. Por esta razón será el próximo tema a tratar en este bosquejo teórico de la investigación.

La Problemática de los Barrios en Venezuela:

En Venezuela se le llama barrios, a los asentamientos de ranchos o viviendas con situaciones precarias, estos barrios pueden ser definidos de la siguiente forma:

“Asentamientos residenciales de desarrollo progresivo, generalmente contruidos a partir de invasiones de terreno que no pertenecen a sus residentes y sin un plan, o más específicamente, un proyecto que cubra los requerimientos que debe contemplar cualquier urbanización producida regularmente en la misma ciudad y época”¹⁰

Se tiene estimado que en las ciudades de los países en vías de desarrollo, 1.200 millones de personas residen en “asentamientos urbanos no controlados”¹¹, que es lo que comúnmente los venezolanos llamamos “barrios de ranchos”. Esto nos permite afirmar que los desarrollos urbanos no controlados o espontáneos, son una importante y dinámica forma de ocupación en el planeta.

En Venezuela la mitad de la población vive en los barrios de ranchos¹², derivados de invasiones. Estos barrios no han sido planificados ni proyectados y, por ello, no poseen las condiciones de adecuada urbanización de otras zonas residenciales.

¹⁰ Santamaría, Rosmary (2003) *Habilitación Física de Barrios*. Tesis de Grado: UCAB

¹¹ Baldó, Josefina y Federico Villanueva (1996) *Una Agencia de desarrollo urbano local autogestionada en la quebrada de Catuche*. The Second United Nations Conference on human Settlements. Istanbul.

¹² Baldó, Josefina y Federico Villanueva (1998) *El Barrio: Vida pública y privada*. Caracas

Los principales problemas que esto conlleva, son los siguientes:

- El primer problema, surge debido a la forma en que estos aparecen (a partir de la invasión de terrenos). Desde este comienzo las construcciones que se realizan en estos terrenos se han llevado a cabo a espaldas de las leyes y en conflicto con las autoridades, lo cual los ubica en marco de ilegalidad frente a la sociedad que marca de alguna manera la percepción que se tiene de los mismos.
- Otro problema que nace a partir del mismo punto anterior, es la forma en que estos pobladores tienen que asegurar algunos de los servicios básicos, la cual se da a través de la toma ilegal de fuentes, dándoles una mayor situación de ilegalidad, y colapsando la mayoría de las veces los servicios públicos como electricidad y agua.
- Estos asentamientos son contruidos en ausencia de planificación y sin los requerimientos que debe contemplar cualquier urbanización producida regularmente, como los espacios para servicios públicos, movilidad, entre otros. Esto trae como consecuencia la falta de algunos de los servicios básicos de primera necesidad, tales como: agua, cloacas, vías de comunicación, entre otros. Y con el tiempo van apareciendo al llevarse a cabo un “desarrollo progresivo” de la zona.

Es importante aclarar que estos asentamientos urbanos son producto de sus mismos pobladores, quienes han sido sus creadores, diseñadores y constructores.¹³

El modo como aparecieron los barrios y las causas que los originaron, en especial atención las migraciones rural-urbano y la explosión demográfica, frente a una gran ausencia de políticas destinadas a atender las nuevas que necesidades que se iban presentado, incidieron de una forma determinante en la aparición de sus principales problemas. Con el paso de los años y la historia de atención inadecuada, políticas públicas populistas y deterioro progresivo de la situación socio-económica del país, la calidad de vida de la población se fue empeorando cada vez más, especialmente en los sectores sociales que habían quedado excluidos del proceso de modernización que se dio en los últimos años. Por esta razón la situación de los barrios y sus habitantes se fue agravando cada vez más.

¹³ Marrero, Jesús (2002) *4 Políticas para el desarrollo humano de Venezuela*. 1000 Ejemplares. Caracas.

Los problemas de hacinamiento y el colapso de los servicios públicos se han incrementado en el paso de los años. Y junto a ello, el barrio sufre de constantes problemas de violencia, tráfico de armas, drogas y alcohol, frente a los cuales las autoridades no han podido adelantar acciones efectivas que permitan superar estos problemas. Esto de cierto modo define el modo como son percibidos los habitantes de los barrios y la forma que la sociedad se relaciona con ellos.

Debido a este descontrol en el asentamiento urbano se llevo a cabo, dentro de la Política de Vivienda de 1999, un apartado que se dispone exclusivamente para la búsqueda a una solución al problema de los barrios en Venezuela. En el siguiente apartado nos dedicaremos a estudiar la Política de Vivienda 1999 – 2004, en especial la sección referente a los asentamientos urbanos no controlados.

Política de Vivienda 1999 – 2004:

En todo Estado moderno es necesario un sin número de política públicas para poder alcanzar sus múltiples fines. Es tarea del gobierno formular y orientar, aplicar y conducir esas innumerables políticas. Pero paralelo a esto, cada sociedad concreta debe y puede tener unas metas también concretas que deben de expresarse en políticas públicas compartidas por toda la sociedad como una prioridad.¹⁴

En el caso de Venezuela, la sociedad ha tomado consciencia durante los años más recientes, de allí nace la prioridad nacional del desarrollo humano de todo el pueblo. Para ello es necesario recomponer la estructura social mediante el rescate y revalorización de la institución familiar, para lo cual es necesario que cada núcleo familiar pueda contar con una vivienda digna incorporada al urbanismo formal.

Como dice el sociólogo J. Duvignaud: La vivienda es la unidad espacial correspondiente a la unidad social. Es decir, si la sociedad esta estructurada en familias, lo que es deseable e indispensable es que cada familia pueda cumplir sus funciones propias dentro de una vivienda.

¹⁴ Marrero, Jesús (2002) *4 Políticas para el desarrollo humano de Venezuela*. 1000 Ejemplares. Caracas

Se entiende por vivienda a un medio ambiente construido, que incluye las edificaciones como la urbanización donde se reside, incluyendo las áreas públicas, servicios de infraestructura urbana o rural, dependiendo de donde se realice. La política de vivienda que se encuentre dirigida a servir al pueblo venezolano debe de referirse a hogares o familias que están recibiendo atención de distinto tipo de adecuación de su urbanización y vivienda. Se ha intentado lograr comprobar que el papel exitoso del Estado en cuanto a la política de vivienda es de facilitador.¹⁵

Los programas de viviendas, con las obras públicas y el mantenimiento, pueden descentralizarse al máximo, pudiéndose también transferir hacia las comunidades organizadas, en este escenario. El poder nacional puede conservar las funciones de supra promoción, como la fijación de la política general, la elaboración del presupuesto y las orientaciones, planes y programas nacionales, la fijación de normas de urbanización y de construcción, la contraloría de última instancia y el control de la ejecución de los programas integrantes de la política general, o el impulso a la asistencia técnica y a la investigación en los campos pertinentes a los programas de vivienda.

Los programas de la política general de vivienda del período 1999-2004 fueron divididos de la siguiente manera según los ingresos y las posibilidades de inversión. Por ello se crearon los siguientes programas:

1. Programa de atención a los pobladores de las calles.
2. Programa de Habilitación Física de las zonas de barrios.
3. Programa de mejoramiento y ampliación de casa en barrios.
4. Programa de rehabilitación de urbanizaciones populares.
5. Programa de nuevas urbanizaciones y viviendas de desarrollo progresivo.
6. Programas de nuevas urbanizaciones y viviendas regulares.
7. Consideraciones sobre el empleo.

La habilitación física de barrios arranca como segunda línea del programa, por ello es el que toma nuestro interés para la investigación que se desea realizar. El siguiente apartado busca indagar en qué consiste dicha línea.

¹⁵ CONAVI, *Qué hacer y cómo hacerlo, en relación al problema de la vivienda*. Marzo, 1999

Habilitación Física de Barrios:

El programa de habilitación física de barrios trata de urbanizar grupos de barrios existentes, y su función es: proyectar y construir adecuadas infraestructuras locales de vialidad y servicios, suficientes equipamientos comunales, viviendas que sustituyan a las afectadas por altos riesgos y las propias de construcciones de habitación física. En una escala mayor, la habilitación física de barrios es un proceso de desarrollo simultáneo de la ciudad y la ciudadanía, es decir, la educación colectiva en la convivencia y la negociación en las áreas comunes.¹⁶

Este programa tiene como finalidad lograr la mejor estructuración urbana de los barrios en concordancia con el resto de la ciudad a la que forma parte. Dicho programa va dirigido hacia la construcción, reconstrucción, ampliación, mejora y mantenimiento de obras de prevención de riesgo geológico y de otro tipo, obras de equipamiento e infraestructura.¹⁷

Dentro del programa de urbanizar o habilitar integralmente las zonas de barrios, existen tres etapas primordiales para iniciar su realización:¹⁸

1. La constitución de consorcios u organizaciones especiales de la comunidad que involucren, además de propia comunidad a las organizaciones intermedias de desarrollo social y a los profesionales y técnicos capacitados. En este capítulo se refuerzan los aspectos de organización y participación, y de administración y gestión que apuntan hacia el desarrollo de la autogestión comunitaria.
2. La elaboración de anteproyectos para cada una de las Unidades de Diseño Urbano que estructure la programación de obras e inversiones necesarias. Este capítulo enmarca las intervenciones físicas que puedan irse desarrollando progresivamente y constituyen la referencia para el desarrollo de autogestión en el mejoramiento físico.

¹⁶CONAVI *Qué hacer y cómo hacerlo, en relación al problema de la vivienda*. Marzo, 1999

¹⁷ CONAVI, (www.conavi.gov.ve/portalvivienda/P2.htm)

¹⁸ Baldó, Josefina y Federico Villanueva (1997) *Mejoramiento integral de los barrios a través de la autogestión*. Caracas

3. Este capítulo incluye la capacitación y formación de los profesionales, los técnicos y los obreros de la construcción para la realización de las obras, así como la asesoría en la formación de microempresas, cooperativas y la constitución de las oficinas de asistencia técnica.

Este programa se basa al hecho de que según CONAVI, el 85% de las personas del país vive en las ciudades, y de esta población la mitad vive en barrios, y que en estos asentamientos el desarrollo tiende a permanecer y consolidarse en el tiempo, por ello las viviendas pasan a ser un patrimonio económico y existencial de estas personas.

Tal como lo plantea la primera de las etapas del programa de habilitación física de barrios, la participación y organización comunitaria son fundamentales para el desarrollo de la comunidad, por esta razón le dedicaremos un espacio para describir en que se basa esta modalidad de participación y organización comunitaria.

Participación y Organización Comunitaria:

La noción de participación se hace presente y es parte importante en los distintos ámbitos de nuestra vida y en el desenvolvimiento social. El concepto de participación tiene una gran gama de significados en función de las distintas perspectivas en que es utilizado, y tiene que ver con los usos frecuentes que tendemos a construir de la cotidianidad. En la mayoría de oportunidades afirmamos que somos partícipes de determinados hechos, situaciones o decisiones, cuando nos sentimos involucrados y estamos de acuerdo con los mismos.

La definición textual de participación comunitaria señala que es

“Un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales”¹⁹.

¹⁹ Montero, Maritza (1996) La participación: alcances, significado y límites en: Participación, ámbito, retos y perspectivas. Ed CESAP. Pág. 229

La participación y organización comunitaria pasan a ser uno de los más importantes objetivos del quehacer comunitario, ya que ambos están en estrecha vinculación con los procesos de diseño, planificación, ejecución, evaluación de proyectos y planes de desarrollo. Es importante aclarar también que en el área del trabajo con comunidades, los procesos de participación y organización abarcan varios espacios y estructuras, que oscilan entre los trabajos informales espontáneos hasta lo formal con organizaciones comunitarias formalizadas con una figura legal.

Nuevas formas de organización productiva nacen por la búsqueda de transformar nuestro trabajo en una actividad creativa, que sea independiente y que sirva de soporte concreto de una nueva sociedad²⁰. Cuando nos referimos a fortalecer una organización hacemos referencia al incremento de la capacidad de gestión autónoma de la comunidad para la resolución de problemas de una forma efectiva, orientado a la democratización en la toma de decisiones y las formas de funcionamiento al interior de las propias organizaciones.

Los aspectos humanos, la valorización de la persona y de las relaciones interpersonales en la organización, resultan tan importantes como los logros alcanzados a partir de las acciones que ella realiza. Deben promoverse procesos que tiendan al fortalecimiento de las relaciones democráticas de dialogo, respeto, solidaridad y creatividad.

Para poder lograr un desarrollo local integral en las comunidades, la participación social organizada es un elemento indispensable. Son los grupos sociales organizados en las más diversas áreas: cultura, economía, vecinal, salud, entre otros, los que se convierten en sujetos de este desarrollo.

Aún cuando pueden existir propuestas de individuos particulares, las acciones de desarrollo para ser efectivas y mantenerse en forma sostenida en el tiempo, deben surgir y ser llevadas fundamentalmente por la colectividad organizada. En el caso de los sectores populares de bajos ingresos, puede asegurarse que a través de la organización de la

²⁰ Rodríguez, Alberto. *Gerencia Comunitaria*. Fundación de Gerencia Comunitaria.

comunidad es posible enfrentar y dar respuesta al conjunto de necesidades humanas, materiales y no materiales, que constituyen la calidad de vida.

En el artículo “Planificación Participativa: Cuestión de negociación”, Mildred Guerrero²¹ tomando como punto de partida la elaboración de propuestas donde participan todos los habitantes de una comunidad, enumera cuales son los objetivos que se cumplen de una manera eficaz al trabajar con comunidades organizadas:

1. Los participantes pueden entender y valorar adecuadamente las complejas relaciones que se dan al momento de trabajar un proyecto a nivel urbano.
2. Se aportan ideas prácticas y aplicables para ayudar en la solución de las exigencias que plantea el proyecto.
3. La visión del proyecto se adapta a las necesidades y capacidades, en su propio contexto.

²¹ Guerrero, Mildred (1999) Planificación Participativa: cuestión de negociación. *Ciudades de la Gente*. Volumen 15. Pág. 3. Caracas.

CAPITULO II. MARCO REFERENCIAL

En el siguiente capítulo nos dedicaremos a realizar un bosquejo teórico – referencial sobre los principales puntos en los cuales se desarrollan los consorcios sociales. Tomaremos los principales conceptos que lo describen y limitan, además de dar a conocer su estructura tal y como fue establecida.

Consortios Sociales

Para tener una definición clara de lo que significa un consorcio social es necesario saber que, un consorcio mercantil se entiende como la asociación de personas jurídicas o naturales con el fin de conseguir de común acuerdo la ejecución de un proyecto económico, por lo general de una infraestructura física o industrial. Podemos asociar la definición dada al campo social, razonando estas dos ideas se puede decir que el consorcio social es la asociación de la comunidad organizada con personas jurídicas o naturales, para realizar de común acuerdo, un proyecto social integral, entendiéndose como el conjunto de trabajos de infraestructura física y social necesarios para obtener una mejor calidad de vida de la comunidad.²²

El objetivo básico que busca esta modalidad de consorcio social es la ejecución y sustentabilidad de un proyecto social integral, lo cual hace referencia al conjunto de trabajos en materia de infraestructura física y desarrollo social necesarios para dar una mejor calidad de vida a las comunidades de los barrios²³. El proyecto que se desea abarcar tiene que tomar en cuenta, con igual peso, el programa de obras físicas para el reordenamiento urbano, mejora de viviendas y ambiental, y lograr la inserción urbana de los barrios a la ciudad, como también llevar a cabo programas formativos y sociales que promuevan y desarrollen la capacitación de la comunidad.

Igualmente, el proyecto debe contemplar los trabajos para la formación gerencial, social y económica de la comunidad beneficiaria que le permita solidaridad, un manejo adecuado de los conflictos y el fortalecimiento de las relaciones intercomunitarias. El consorcio

²² Op. Cit.

²³ ¿A dónde queremos llegar? Programa de Comunidades Consorciadas (1999). CONAVI-Fe y alegría.

social se fundamenta en la existencia de un anteproyecto que se realiza en un periodo determinado, que permita definir la magnitud de las obras físicas y los trabajos sociales, además de tomar en cuenta la inversión requerida y las características de los posibles asociados.

La presencia de la comunidad debe realizarse en una persona jurídica, cooperativa o asociación civil, la cual va a representar la voluntad de todos, o por lo menos, de la mayoría de la comunidad beneficiaria.

El programa de comunidades consorciadas tiene como finalidad la promoción de la formación de consorcios sociales que funjan como entes que promueven y gerencian proyectos de infraestructura física y social en los barrios en donde funcionan.²⁴

Forma Legal del Consorcio Social:²⁵

El consorcio social debe de tomar la forma de una asociación civil sin fines de lucro, con responsabilidades mancomunadas de sus asociados, en la que se toman decisiones consensuales, se tenga capacidad de compromiso ante terceros y debe ser legalizado en un documento constitutivo, suficientemente expedito, en cuanto a los fines que persigue y los deberes y derechos de los asociados, e inscrito en el registro mercantil.

En la estructura organizativa del consorcio social existen cuatro unidades de trabajo:

- 1.- La Unidad de Organización y Participación Comunitaria: la cual funciona como enlace entre la comunidad, a través del promotor comunitario, del proceso de ejecución de las obras y del desarrollo de los proyectos sociales; presenta ante el consorcio las decisiones y recomendaciones relacionadas con el desarrollo del plan maestro; desarrolla acciones de participación comunitaria, estimulando y generando los espacios organizativos donde se recogen y canalizan las necesidades e intereses colectivos expresados por la comunidad; y representa a la comunidad ante los organismos públicos y privados en aspectos relativos al consorcio.

²⁴ *Programa de Comunidades Consorciadas* (1999). CONAVI-Fe y alegría.

²⁵ *Programa de Comunidades Consorciadas* (1999). CONAVI-Fe y alegría.

2.- La Unidad de Asistencia y Capacitación Comunitaria: esta unidad es la encargada de desarrollar los procesos formativos que estimulen la participación de sectores del barrio, al mismo tiempo se encarga de planificar acciones en función del desarrollo urbanístico del sector, responde ante el consorcio y la comunidad beneficiaria del cumplimiento del plan de obras sociales. Esta unidad también es la encargada de brindar apoyo a la asociación civil comunitaria mediante el desarrollo de un plan de trabajo social, con el fin de fortalecer la participación vecinal y la conformación de su identidad comunitaria.

3.- La Unidad de Proyectos: es la encargada de realizar los proyectos viables para la ejecución de las obras físicas necesarias en el desarrollo completo del proyecto, se encarga de supervisar y evaluar el anteproyecto de diseño urbano, registra y hace seguimiento al desarrollo de las obras ejecutadas, aportando alternativas viables.

4.- La Unidad de Gerencia y Desarrollo local: esta unidad tiene como objetivo planificar las propuestas de solicitud de cooperación ante los entes financieros; evalúa y hace seguimiento al plan de acción de desarrollo. Otra función de esta unidad es administrar los recursos financieros destinados al consorcio, además de dar un asesoramiento técnico, social, económico y jurídico a los grupos de las comunidades que participan en el consorcio. Esta unidad es la encargada, además de lo anteriormente nombrado, de brindar apoyo a las otras unidades conformadas para fortalecer los procesos organizativos, formativos y de capacitación iniciados.

Condominios:

Un condominio es definido como un conjunto de propiedades o inmuebles que residen en un mismo territorio, aunque cada quien adquirió su casa de forma diferente, siempre se mantendrán gastos en común como los son: mantenimiento de áreas verdes, cañerías, ductos, entre otros.

Una alternativa de organización comunitaria son los condominios, que concentran a grupos de familias que, siendo propietarias de su inmueble se agrupan en torno a un espacio físico delimitado que comparten en común. Los condominios están regidos por una serie de normas y estatus establecidos para garantizar el acertado uso y adecuado mantenimiento de

los servicios de infraestructura públicos de los cuales todos se benefician (sistema de cloacas, alumbrado público, caminarias, etc.).

Comités Locales:²⁶

Los comités locales constituyen ante el consorcio social, la representación de las familias que habitan cada sector. Por medio de ellos, la comunidad logra organizarse para desarrollar y darle continuidad a las actividades planificadas en el consorcio y la sostenibilidad del proyecto.

Los comités locales se organizan de acuerdo al sector geográfico al cual pertenecen. Su configuración básica responde a la necesidad que tiene la comunidad de dar a conocer y canalizar sus propias carencias y demandas, mancomunadamente los comités desarrollan un conjunto de acciones y velan por su cumplimiento, delegando funciones en las comisiones de trabajo, para así poder abarcar las necesidades del sector donde tienen su radio de acción.

Las funciones principales de los comités locales son:

1. Representar formalmente a su correspondiente sector ante la asociación civil o cooperativa que representa a todos los sectores ante el consorcio social.
2. Transmitir a sus respectivos sectores los acuerdos y decisiones tomadas por el consorcio, los cuales les son informadas a través de la asociación civil o cooperativa que los representa ante el mismo.
3. Designar y organizar las respectivas comisiones de trabajo en función de las diferentes áreas de acción: educación, salud, ambiente, recreación, deporte, mantenimiento y construcción, entre otros.
4. Planificar y desarrollar actividades específicas de acuerdo al área de acción que demande su sector, en conjunto con el promotor comunitario y las comisiones designadas.
5. Organizar las asambleas del sector para dar apertura a las obras o dar inicio a las actividades planificadas e informar sobre el avance del proceso.

²⁶ Asociación Civil La Silsa-Morán (1999) *Descripción de la Experiencia del Consorcio Social La Silsa-Morán*. Caracas

Los comités locales como forma de organización y participación comunitaria poseen un carácter de vital importancia es la conformación de un consorcio social por constituirse en la instancia representativa del sector, elegida por la comunidad, encargada de garantizar la continuidad de las actividades iniciadas para introducir mejoras en el sector correspondiente.

Las microempresas y cooperativas de trabajo asociado constituyen otra forma de organización y participación, donde personas o asociaciones de personas de la comunidad actúan como contratistas en las obras de construcción que se llevan a cabo. Esta modalidad abarca desde el suministro de los materiales y la provisión de mano de obra no especializada contratada por las empresas de construcción externas.

Condiciones Básicas para Conformar un Consorcio Social:

Como primer requisito, se requiere que la comunidad esté organizada, comprometida e integrada por grupos de familias de todos los sectores, y es necesario que estén dispuestos a asumir la responsabilidad de incorporar activamente a un número cada vez mayor de vecinos del barrio, reunidos bajo una sola personalidad jurídica. Además la zona a intervenir debe ser una unidad de diseño urbano (UDU) contemplada en un plan sectorial, las Unidades de Diseño Urbano son zonas conformadas por uno o más barrios o partes de barrios, que poseen una escala de problemas, que permiten desarrollar proyectos de diseño urbano.²⁷

Como segundo requisito, el diseño y elaboración de un anteproyecto de obras sociales y físicas que generen, de una manera simultanea, procesos integrales de desarrollo local en la comunidad.

De la misma forma que deben estar presentes los dos requisitos anteriores, la disposición para establecer alianzas con la organización de desarrollo social, entes internacionales y nacionales de cooperación, y del gobierno local y nacional.²⁸

²⁷ Baldó J. y Villanueva F. (1995) Los barrios problemas y soluciones. Caracas: Memorias para el Futuro. Pag. 173.

²⁸ *Programa de Comunidades Consorciadas* (1999). CONAVI-Fe y alegría.

Una Experiencia Previa: Consorcio Social Catuche²⁹

Catuche es un barrio que ocupa las adyacencias y márgenes de una quebrada que lleva el mismo nombre. En algunos documentos se refieren al surgimiento de los primeros sectores en 1937, pero los asentamientos no controlados cerca de la Puerta de Caracas pueden ser anteriores.

Catuche es una de las cuatro unidades conformadas por barrios que integran la gran zona urbana de desarrollos no controlados denominada Catia Noreste. La Unidad pertenece a las jurisdicciones de dos parroquias urbanas: La Pastora y Altagracia.

Una asamblea general comunitaria es la máxima autoridad, posee una unidad técnica, una unidad para la administración y una unidad para la participación comunitaria. Teniendo personalidad jurídica y con una visión integral a mediano y largo plazo para lograr la urbanización de la zona.

Una de las enseñanzas importantes de la Agencia de Desarrollo Urbano Local Autogestionada de la Quebrada de Catuche es la necesidad de elaborar un buen anteproyecto general de habilitación física para toda la zona de barrios. El anteproyecto se elaboró utilizando recursos adecuados tanto tecnológicos como profesionales venezolanos. Los resultados fundamentales previstos en el anteproyecto se pueden resumir de la siguiente forma: una ubicación adecuada de todos los servicios de infraestructura y equipamientos en la zona.

Los principios orientadores de la experiencia de Catuche son: producir un proyecto de habilitación física que mejore sustantivamente las condiciones internas de urbanización y la integración urbana de sectores de desarrollo no controlado, y hacer descansar la responsabilidad, además de la gestión del proceso para la ejecución en las comunidades

²⁹ Baldó, Josefina y Federico Villanueva (1996) *Una Agencia de desarrollo urbano local autogestionada en la quebrada de Catuche*. The Second United Nations Conference on human Settlements. Istanbul.

residentes. El proyecto representa la fusión de las técnicas de urbanización y gestión disponibles en una sociedad urbana.

Consorcio Social La Silsa-Morán:

El barrio La Morán se encuentra ubicado en el oeste de la ciudad de Caracas, en la Parroquia Paraíso limitando con la Parroquia Sucre.

En 1993 es aprobado el Plan Sectorial de Incorporación a la Estructura Urbana de las Zonas de los Barrios del Área Metropolitana de Caracas por el Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR). La Silsa-Morán se encuentra ubicada en la Unidad de Diseño Urbano 6.6.5, con un área de 38,3 hectáreas y 12.234 habitantes. Comprende los sectores: La Acequia, Los Malabares, Los Pinos, La Cañonera y La Silsa.³⁰

El acceso interno a los sectores no es vehicular, lo que dificulta su acceso y movilización. La población de esta comunidad es en su gran mayoría joven, lo cual incide en el crecimiento demográfico y produce por ende una gran demanda de servicios en los sectores de educación y salud.

El Consorcio Social La Silsa-Morán es una propuesta organizativa para el mejoramiento del Barrio Silsa -Morán, a través de la autogestión comunitaria de los servicios públicos alrededor de un proyecto de diseño urbano.

La experiencia de este consorcio como asociación civil sin fines de lucro, está constituida con el objeto de lograr el desarrollo urbanístico, social y ambiental de la comunidad que habita en el sector. El Consorcio Social La Silsa-Morán se ha comprometido en la realización de obras de naturaleza urbanística, como caminerías, escaleras, entre otros, y social, tales como organización, formación y capacitación comunitaria, participación y desarrollo local, que ayuden a la comunidad para lograr obtener un manejo solidario y comprensivo de las relaciones intercomunitarias. Unido a lo

³⁰ Asociación Civil La Silsa-Morán (1999) *Descripción de la Experiencia del Consorcio Social La Silsa-Morán*. Caracas.

explicado anteriormente debe de atender el manejo y mejoras físicas que se realizan para optimizar la calidad de vida de todas las personas dentro de la comunidad.³¹

Este consorcio social inicia sus actividades en el año 1998 con el apoyo de recursos del Estado. Esta organización se constituyó por las siguientes cuatro unidades:

- En la Unidad de Organización y participación comunitaria se encuentra la Asociación Civil Madre Carmen Sallés
- En la Unidad de Gerencia Técnica de Proyectos se encuentra la empresa de construcción KUKENAM
- En la Unidad de Acompañamiento Social y Administrativo se encuentra La Asociación Civil FUDEP.
- En la Unidad de formación y capacitación comunitaria se encuentra la Asociación Civil La Silsa-Morán.

³¹ Baldó, Josefina y Federico Villanueva (1997) *Mejoramiento integral de los barrios a través de la autogestión*. Caracas

CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO

En el siguiente capítulo se desarrollarán todos los aspectos metodológicos, técnicos e instrumentos utilizados en la investigación, para la obtención y análisis de la información requerida para responder las preguntas planteadas por el estudio.

Tipo de investigación:

Fundamentado por nuestros objetivos de investigación y las características presentadas, las cuales incluye: la documentación de la practica del consorcio social, la determinación de los cambios ocurridos en la comunidad y la forma en que se llevaron a cabo; la metodología a utilizar durante su desarrollo será de tipo descriptivo.

A continuación se presentan dos definiciones del tipo de investigación descriptiva que sustentan las características de este estudio. Según Briones una investigación descriptiva tiene como objeto “describir las principales modalidades de formación, de estructuración o de cambio de un fenómeno, como también sus relaciones con otros”³². Desde el punto de vista científico, según Hernández Sampieri, describir es medir diversos aspectos, dimensiones o aspectos del fenómeno a investigar.³³ Los estudios descriptivos, como el que se plantea en esta investigación se centran en medir con la mayor precisión posible, se intenta describir cómo se presenta y manifiesta determinado fenómeno.

Para la investigación se busca realizar una descripción de una situación determinada, que en esta oportunidad es el Consorcio Social La Silsa-Morán, tal como se explicó en el planteamiento del problema.

³² Briones, Guillermo (1982). Método y técnicas de investigación en las Ciencias Sociales. Editorial Trillas: España. Pág.19

³³ Hernández, Roberto y otros (2003). *Metodología de la investigación*. 3ra. Edición. Editorial McGraw Hill. Pág. 15

Diseño de Investigación:

En esta investigación se busca describir cuáles fueron los cambios obtenidos en la comunidad a partir de la creación del Consorcio Social La Silsa-Morán. Con este estudio se desea especificar las propiedades importantes de la comunidad a la que se a sometido a un análisis. El objetivo no intenta indicar cómo se relacionan las variables, lo que desea este estudio es medir de forma independiente los conceptos o variables, para que dichas manifestaciones nos expliquen cómo es y cómo se manifiesta.

Esta investigación es de carácter No-Experimental, lo cual implica que no existe una manipulación intencional de las variables de estudio, se trata de una observación de los fenómenos presentes.³⁴

La investigación se desea realizar a través de la tipología realizada por Alberto Rodríguez en el libro “Formulación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales”, donde se da predominio a la generación de procesos de autoconocimiento. Para ello se desea implementar como herramienta de trabajo: El instrumento de Antropología Organizacional.³⁵ Este instrumento cuenta con dos componentes principales, el primer componente se refiere al Diagnóstico del Contexto Global, donde se busca obtener toda la información necesaria y pertinente sobre el área en el que se pretende incidir.

El segundo componente se refiere al Diagnóstico del Contexto Organizacional, donde se desea ahondar en la información de la institución refiriéndonos específicamente a: el impacto de la organización en el entorno social, el impacto del entorno social en la organización y la maraña institucional resultante.

Y como tercer elemento a utilizó para la presente investigación, el Marco de Desarrollo de Base, desarrollado por la Fundación Interamericana. Se plantea la utilización

³⁴ Hernández, Roberto y otros (2003). *Metodología de la investigación*. 3ra. Edición. Editorial McGraw Hill.

³⁵ Instrumento es extraído del libro “Formulación, seguimiento y evaluación de proyectos sociales” de Alberto Rodríguez.

de dicho instrumento para el momento de visualizar y documentar los cambios ocurridos en la comunidad. Este instrumento permite categorizar los resultados de una intervención desde una perspectiva de participación comunitaria.³⁶

Técnicas e instrumentos:

Las técnicas e instrumentos que se aplicaron para recoger la información necesaria sobre el consorcio social y los actores involucrados, permitirán una amplitud y cobertura de la relación objetivos-logros y de las formas de intervención presentes en el consorcio social, haciendo posible ver a profundidad la metodología de trabajo y aplicación del modelo estudiado en esta investigación. Dichas técnicas e instrumentos utilizados en esta investigación fueron los siguientes:

La Entrevista:

Es considerada por Kerlinger como el más utilizado para obtener información de la gente. La entrevista suele ser del todo directa, es considerada una fuerza, ya que es posible obtener una gran cantidad de información necesaria en la investigación social. Además de proporcionar una gran cantidad de información es flexible y adaptable a situaciones individuales.

La entrevista es definida como: “una situación interpersonal “cara a cara” en la cuál una persona, el entrevistador, hace a la persona entrevistada, el encuestada, preguntas diseñadas para obtener respuestas pertinentes al problema que se investiga”.³⁷

Convertida en un instrumento de profundización, en marca su uso, en cuatro campos:

1. Reconstrucción de acciones pasadas.
2. Estudio de representaciones sociales personalizadas (sistema de normas y valores).

³⁶ Fundación Interamericana de Desarrollo (http://www.iaf.gov/grants/grassroots_dev_framework_sp.asp)

³⁷ Kelinger, Fred (1997) Investigación del Comportamiento. Mexico: Mc Graw Hill. Pag. 499.

3. Estudio de interacción entre constituciones psicológicas personales y conductas sociales específicas.
4. Prospección de los campos semánticos, vocabulario y discurso.

Existen dos amplios tipos de entrevistas: la estructurada y no estructurada, y la estandarizada y no estandarizada. Para esta investigación se tomó como instrumento de recolección de datos la entrevista No estandarizada, ya que estas son más flexibles y abiertas, los propósitos de la investigación gobiernan las preguntas formuladas, pero su secuencia, contenido y redacción están en manos del entrevistador.

Recolección de documentos:

El otro procedimiento utilizado para recolectar información es el manejo de “análisis secundario” a través de datos acumulados por otros investigadores y acudiendo a archivos que contengan los datos.

Es posible encontrar una gran cantidad de materiales producidos por instituciones, organizaciones e individuos; y como propósitos para esta investigación el uso de los materiales disponibles consiste en explorar la naturaleza de los datos y los sujetos para obtener así un indicio de la situación total.

Para esta investigación se utilizaron los informes realizados por los miembros del consorcio social, los cuales son elaborados cada 4 meses, y reflejan las actividades llevadas a cabo por cada una de las unidades. Estos documentos son archivados por FUDEP, y esta organización dio permiso para poder hacer una lectura de los últimos 5 reportes elaborados.

Población:

Para la presente investigación se toma como unidad de estudio El Consorcio Social La Silsa-Morán, que se encuentra ubicado en el barrio La Morán. La selección de esta unidad de estudio en específico se debe a que se trata de una de las experiencias en el país que ha desarrollado un modelo de consorcio considerado exitoso por distintas agencias de desarrollo, el cual presenta una estructura en la cual la comunidad logra consolidar alianzas con grupos profesionales que atienden los aspectos técnicos y con organismos de desarrollo social para fortalecer socialmente, donde su principal elemento busca fomentar la participación comunitaria proporcionando soluciones para las diferentes problemáticas.

La población esta constituida por los habitantes del barrio La Morán, ubicado en la avenida Morán, Parroquia El Paraíso, Municipio Libertador, Caracas. Este barrio cuenta con una población de aproximadamente 12.000 habitantes y 1700 familias³⁸, en su mayoría de bajos recursos por ser un barrio de limitada interrelación con el entorno por no contar con vialidad vehicular.

Para el estudio se tomaron en cuenta todos los miembros del personal directivo del Consorcio Social, los cuales son miembros activos, es decir, las personas con responsabilidad ante su comunidad, que asisten semanalmente a las reuniones del consorcio, llevando un registro de las actividades y convocando a reuniones de la comunidad para informar y opinar sobre las principales problemáticas de la comunidad.

Las personas seleccionadas bajo este criterio son:

- Sr. Zoraida Alcalá: promotora comunitaria, líder comunitario del sector La Cañonera.
- Sr. Ángel Méndez: miembro de la Asociación Civil Comunitaria La Morán, líder comunitario del sector Los Malabares.
- Sra. Rosario Guerra: promotora comunitaria, líder del sector Los Pinos.

³⁸ Estudio Sociodemografico del barrio La Silsa-Morán, FUDEP, Enero 2000

- Sra. María Vargas: fundadora de la Asociación Civil Comunitaria La Morán, vive en el sector La Acequia, y trabaja en la Asociación Civil Madre Carmen Sallés.
- Sra. Juana Rodríguez: fundadora de la Asociación Civil Comunitaria La Morán, vive en el sector Los Malabares, y trabaja en la Asociación Civil Madre Carmen Sallés.

Además de los miembros de la comunidad nombrados, se entrevistó a los responsables de cada una de las Unidades que conforman el Consorcio Social La Silsa-Morán:

- Lic. Rosalva Gil: encargada por FUDEP de la unidad de Acompañamiento y Administración del Consorcio Social La Silsa-Morán.
- Ing. Gueril López: luego de la salida de la Constructora Kukenam, queda trabajando a título personal desde 1999 como directora de la Unidad de Proyectos del Consorcio Social La Silsa-Morán.
- Hermana Marlene: sub-directora del centro educativo que pertenece a la Asociación Civil Madre Carmen Sallés.

El tercer grupo de personas a entrevistar se localizaron a dos profesionales, que han trabajado en el área de consorcios sociales, y se les categorizó como expertos en el área:

- Lic. José Virtuoso sj.: director del Centro Gumilla, fue uno de los promotores del primer consorcio social llevado a cabo en Catuche.
- Arq. Carmen Ofelia Machado: actualmente trabaja en la Alcaldía de Baruta. Tuvo participación en el consorcio social formado en La Antena y Las Casitas, junto a Federico Villanueva.

Y, por último, se busco la opinión de uno de los cooperantes más importantes en los últimos años, El Dividendo Voluntario para la Comunidad, donde se entrevistó a uno de los directivos.

- Lic. Myriam Pacheco: es uno de los directivos más activos dentro del Dividendo Voluntario para la Comunidad, y ha sido participante de las actividades llevadas a cabo con el consorcio social.

Definición de Variables:

Para el presente estudio se manejaron cuatro tipos de variables:

- **Participación Comunitaria:**

- ✓ Definición Conceptual: Es un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales.³⁹
- ✓ Definición Operativa: es el proceso en el cual los actores de la comunidad se ven involucrados en las acciones necesarias para la superación de los problemas que tengan dentro del barrio.

- **Organización para el Desarrollo:**

- ✓ Definición Conceptual: es una unidad social diseñada para lograr un crecimiento intelectual a través del logro de metas y objetivos.⁴⁰
- ✓ Definición Operativa: es un sistema diseñado para la obtención de logros y metas en conjunto, pero dejando un aprendizaje para todos los miembros.

- **Habilitación Física de Barrios:**

- ✓ Definición Conceptual: se trata de urbanizar grupos de barrios existentes: proyectar y construir adecuadas infraestructuras locales de vialidad y

³⁹ Guiuliana, Luis y Ramírez, Alecia (2006) *El contexto comunitario*. Caracas: Centro Gumilla. Pág. 46

⁴⁰ _____ (2003) *Diccionario Moderno*. Caracas: Ed. Distribuidora Escolar.

servicios, suficientes equipamientos comunales, viviendas que sustituyan a las afectadas por altos riesgos y por las propias construcciones de habilitación física, organizando la actual ocupación del espacio hasta alcanzar, para los residentes, el mismo nivel de urbanización del resto de los venezolanos.⁴¹

- ✓ Definición Operativa: es la urbanización de barrios para lograr una mejor estructuración de las viviendas, vialidad y espacios públicos, en búsqueda de unas mejores condiciones de vida para los habitantes del sector.

- **Aprendizaje Organizacional:**

- ✓ Definición Conceptual: se basa en la capacidad de desarrollar el ingenio de la institución. Desarrollar las capacidades de resolver los problemas o enfrentar los retos con los recursos que se cuenta.⁴²
- ✓ Definición Operativa: es la adquisición de conocimientos resultantes de la ejecución de un proyecto, y tiene una gran utilidad para aumentar la capacidad de afrontar cambios profundos en lo social.

⁴¹ CONAVI, (1999). *Qué hacer y cómo hacerlo, en relación al problema de la vivienda*. Caracas.

⁴² Rodríguez, Alberto (2005) *Cómo hacer Responsabilidad Social Empresarial para la gente*. UCAB: Caracas. Pág. 154

CAPITULO III. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

III.1 Modelo del Consorcio Social, Metodología Implementada

En el presente capítulo se desarrollará la metodología implementada en el consorcio social, según la opinión de los actores involucrados. Tomando en cuenta cómo surge y para qué sirve este modelo, tal como lo documentan los expertos y asociados al consorcio social.

El consorcio social definido en un concepto jurídico se precisa como: “una asociación jurídica capacitada de la comunidad beneficiada, que se organiza haciendo uso de su derecho a participar en el desarrollo y ejecución de los programas habitacionales”⁴³

La particularidad que tiene este modelo es que la comunidad favorecida de forma organizada se logra asociar con personas naturales o jurídicas que pasan a construir el equipo profesional, que en conjunto con las personas del sector tienen una responsabilidad compartida para la realización de todas las obras físicas y sociales presentadas en el plan maestro.

Este plan maestro presenta una metodología de trabajo donde el proceso de habilitación física y social de la comunidad va acompañado de profesionales de diferentes áreas como lo son: urbanismo, trabajo social y educación; y de esta forma en común acuerdo se plantea la Ejecución de un Proyecto Social Integral, que tiene como objetivo primordial la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Luego de entrevistar a expertos en el área como lo son José Virtuoso, Carmen Ofelia Machado y Rosalva Gil, donde se les preguntó sobre el origen de este modelo, los tres concuerdan en el hecho de que nace por la necesidad de las comunidades populares de realizar una serie de alianzas que les permitan llevar a cabo sus proyectos. Tal como se explica en el concepto desarrollado anteriormente, es una asociación de la comunidad con técnicos en el área social y urbanística.

⁴³ Toro, Luz (2006) *Marco Jurídico de la participación comunitaria*. Caracas: Fundación Centro Gumilla. Pág. 38.

Para la ejecución de este proyecto social integral se inicia con un primer paso de promoción y organización comunitaria, dicha organización requiere conformar una estructura que permita encauzar y coordinar todas las acciones que se planifiquen realizar.

José Virtuoso lo describe como un “método que da como resultado la eficacia”, la comunidad logra convenir con diferentes actores y de una forma mancomunada formulan proyectos que van en función de las necesidades de la comunidad. Otro aspecto importante que rescata Virtuoso es que el actor principal siempre debe ser la comunidad y su opinión necesariamente tiene que ser escuchada por el resto de los asociados; de esta forma se logra la idea principal de consorcio que no es otra que: “Gestionar mancomunadamente”.

Gestionar mancomunadamente se refiere a la realización de las actividades relacionadas al proyecto en equipo, donde todos los participantes toman parte en la realización de las acciones. Con el consorcio se logra crear una estructura de gestión para la toma de decisiones y una estructura administrativa que sirve para posibles alianzas.

Un punto importante, que se puede identificar como un siguiente paso a seguir dentro de la metodología de trabajo, destacado por todos los expertos, es que existe un equipo interdisciplinario, pero es importante recalcar que dicho equipo interdisciplinario que presta su apoyo personal o través de las instituciones a la comunidad tiene que mantener una relación de promover procesos. Según Alberto Rodríguez los promotores de instituciones pueden tener tres tipos de actitud hacia la comunidad: incorporativa, experiencial y catalizadora, para esta practica las organizaciones deben poseer una Actitud Catalizadora hacia la comunidad.. Basándose en la descripción hecha por los expertos en el tema, se puede ubicar a la relación de los socios en el consorcio como catalizadora, ya que se parte del hecho de catalizar la creación de procesos autosostenidos por la comunidad, es decir, se construye en conjunto la comunidad con los actores externos los elementos para la solución de la problemática.⁴⁴

⁴⁴ Rodríguez, Alberto (1992) *Formulación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales*. Fundación Escuela de Gerencia Social. Caracas. Pag. 10

José Virtuoso rescata otro aspecto de gran relevancia para la constitución y manejo del consorcio social, “El consorcio es un plan de acción mancomunado entre varios actores, en donde el actor principal es la comunidad, la comunidad es la que formula y organiza sus proyectos, en función de las necesidades que detecta, evidentemente tiene que tener la voz principal”. Lo que describe José Virtuoso en este otro aspecto es la responsabilidad que tiene la comunidad y la participación que debe llevar a cabo, donde el grado de participación en la toma de decisiones se debe dar en un esquema de participación horizontal, en el cual los colaboradores llevan la dirección del proyecto de la forma más activa posible. La participación comunitaria en todas las actividades que hacen posible el funcionamiento del consorcio social son consideradas trabajo de las familias y la comunidad beneficiadas. Los derechos, beneficios y responsabilidades que adquiere la comunidad por la acción del consorcio quedan definidas bajo un convenio.

Es necesario resaltar que las reuniones deben efectuarse bajo la presencia de los representantes de la comunidad participante del consorcio, y así como su rol en el manejo y ejecución del proyecto debe ser promovida por los miembros asociados. Todas las organizaciones asociadas son responsables mancomunadamente de los compromisos y acciones del consorcio social ante terceros y ante la comunidad beneficiada del proyecto, todas las decisiones deben ser de conocimiento de todos los asociados y tomadas por consenso.

Otro aspecto importante que no puede apartarse en la metodología de trabajo implementada por el consorcio social es la autogestión comunitaria, se refiere al desarrollo de las capacidades de las personas y el grupo en general, para poder obtener una resolución de problemas más eficaz y efectiva, que a su vez acelera el proceso de organización comunitaria. Esta autogestión busca la constitución de personas y grupos que despierten consciencia de sus intereses ciudadanos y dispuestos a luchar por ellos.

Esta autogestión que se desea implementar dentro de la metodología de trabajo promueve el desarrollo comunitario, donde los habitantes del barrio logran buscar solución a sus problemas, y consiguen obtener conocimientos para la resolución de conflictos. Esta autogestión busca que todos los involucrados participen en cada uno de las decisiones tomadas.

Esta forma de trabajo se caracteriza por los siguientes puntos:

- La participación y organización de la comunidad beneficiada.
- El trabajo mancomunado entre un equipo interdisciplinario y la comunidad.
- El actor principal siempre es y será la comunidad.
- Todos los socios deben velar por la capacitación y participación de la comunidad.
- La autogestión comunitaria, como canal para potenciar las capacidades de cada persona de la comunidad y obtener una práctica efectiva.

III.2: Actores Participantes dentro del Consorcio Social La Silsa-Morán

En el instrumento de antropología organizacional se tomó como punto de estudio y observación, en el segundo componente “Diagnostico Organizacional”, por ello se indaga en la historia organizacional de la institución, para poder obtener una mejor visualización de la organización en la actualidad.

Dentro de la organización del consorcio social existen típicamente varias organizaciones que ayudan a su conformación y forman parte de su estructura. En el caso de La Morán los actores que han participado de una forma importante en su conformación son: La Asociación Civil Madre Carmen Sallés, FUDEP, CONAVI, KUKENAM, DVC.

- **Asociación Civil Madre Carmen Sallés:**

Esta asociación se describe asimismo como una de las primeras y principales actores dentro de la comunidad. Es una organización que dispone de un centro formativo y de desarrollo comunitario que ha evolucionado como el vehículo educativo para el proyecto de Rehabilitación Física y Social del barrio.

La historia de este centro comienza en 1968, cuando el sacerdote Francisco Amor, o.s.a con el soporte de las comunidades educativas de los sacerdotes agustinos, construyó un local destinado para ser escuela, capilla y dispensario. Pero en los años 80 el padre se va de la comunidad y la escuela pasa a ser ocupada como vivienda por varias familias.

Muy cerca de la Morán, en la urbanización Vista Alegre, la congregación de Religiosas Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza tienen una escuela de noviciado, y varias de estas novicias comenzaron a subir al barrio de la Morán a partir del año 1990, y empezaron a dar clases de lectura, escritura y matemática en las escaleras y en algunas casas donde varias personas de la comunidad les brindaron apoyo. Luego de visitar constantemente La Morán durante varios años, en 1994 la comunidad y las novicias deciden recuperar nuevamente la escuela, y constituyen la Asociación Civil Madre Carmen Sallés. Luego en 1995 con el apoyo de la Alcaldía del Municipio Libertador y un grupo de voluntarios de la Universidad Metropolitana, se logró reubicar a las familias que ocupaban la edificación

escolar, y en 1996 con el apoyo del Ministerio de la Familia se inicia el funcionamiento del Multihogar Carmen Sallés.

La participación de la Asociación Civil Carmen Sallés dentro del consorcio social comienza el 17 de Mayo de 2000, donde se incorpora como Unidad de Formación y Capacitación Comunitaria. Esta unidad es la encargada de la sistematización de las funciones educativas, junto con un Comité de Coordinación constituido por personas de la comunidad. Algunos de los programas que lleva esta unidad son:

1. Educación preescolar para 120 niños.
2. Un aula de 30 niños no escolarizados.
3. Cocina y comedor escolar.
4. Biblioteca.
5. Servicio de orientación psicológica.
6. Salón de computación y audiovisual.
7. Actividades recreativas.
8. Servicio de salud en el centro de atención primaria.
9. Recolección diaria de la basura por una brigada de limpieza integrada por seis jóvenes de la comunidad.

Una de las fundadoras, la Hermana Marlene de la Asociación Civil Madre Carmen Sallés, expone su trabajo en la comunidad de la siguiente manera:

“En la medida que los habitantes de La Morán han ido viendo resultados y ganando confianza, se han ido abriendo y mostrando progresivamente sus espacios, ideas, necesidades, expectativas, recursos, etc., lo cual ha ido conformando un cuadro de hechos y realidades sumamente intrincado y complejo que sólo es posible entender y atender lentamente y por etapas... Lo acometido hasta el momento es resultado de la participación de muchas instituciones públicas y privadas, pero es evidente que cada sector corresponden acciones distintas.”

La Asociación Civil Madre Carmen Sallés dentro del consorcio social describe su participación como compañía junto a la comunidad de cada una de las fases del proceso. Su metodología de trabajo, como la describen sus fundadoras, es la siguiente:

- ✓ Observación de la comunidad y de su dinámica social y económica.
- ✓ Identificación de necesidades.
- ✓ Reflexión acerca de posibles relaciones, causas y consecuencias entre los hechos a fin de tomar decisiones.
- ✓ Ejecución de acciones coordinadas.
- ✓ Evaluación continua y de los resultados.

Y además, otro punto importante que nombran dentro de su participación en el consorcio social es el llevar los registros del proceso y acompañar a la comunidad y a los agentes externos que la apoyan, logrando un trabajo en equipo. Son la Unidad de Formación y Capacitación Comunitaria.

- **FUDEP: Asociación Civil Fomento del Desarrollo Popular.**

Dirigido por una congregación de laicas comprometidas, están a la cabeza de la asociación la Hermana Mary Gloria Olivo, se encarga de diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo sustentable conjuntamente con la comunidad, brindándole herramientas educativas, formativas y de capacitación, a fin de generar y fortalecer sus capacidades. Su misión es contribuir, apoyar y proponer acciones y políticas que favorezcan el diseño y ejecución de proyectos para el desarrollo local integral, todo esto a través de la urbanización de barrios y el acompañamiento social en unidades de desarrollo urbano, por medio de la figura de consorcios sociales, con el fin de lograr una mejor calidad de vida en forma mancomunada.⁴⁵

FUDEP brinda una serie de servicios a las comunidades, donde destacan los siguientes:

- ✓ Asesoría y orientación legal y social.
- ✓ Redacción y elaboración de documentos.
- ✓ Asistencias técnicas administrativas-contables.
- ✓ Orientación familiar y presupuestos del hogar.
- ✓ Acompañamiento social a las Unidades de Desarrollo Urbano.
- ✓ Investigación y estudio socio-económico de familias por sector.

⁴⁵ FUDEP (<http://www.fudepvenezuela.org/nosotros.htm>)

Las fundadoras de FUDEP Mary Gloria Olivo, Franci Sierralta y Marlene Jailara, llevan estos programas a diferentes comunidades con escasos recursos a nivel nacional, uno de estos sitios donde llevaban a cabo un acompañamiento era en el Colegio Fe y Alegría “Virginia de Ruiz” ubicado en La Silsa, donde estuvieron durante 18 años, brindando apoyo a las comunidades cercanas que incluían La Morán, éstos fueron los primeros acercamientos a la comunidad de la Silsa y la Morán.

FUDEP comienza sus trabajos en los consorcios sociales luego de asociarse con un grupo de arquitectos de la Universidad Central de Venezuela en el año 1993 y luego con Fe y Alegría, en el mismo año. Estos tres actores en conjunto comienzan el desarrollo del proyecto Consorcio Social Catuche, naciendo la iniciativa de urbanizar los barrios teniendo un plan maestro. Esta unión fue apoyada por el Alcaldía del Municipio Libertador, que para aquel momento era Aristóbulo Isturiz. En este proyecto para la comunidad Catuche, FUDEP logra promover el proceso de la constitución de un consorcio social.

Como uno de los promotores del primer consorcio constituido, FUDEP es llamado luego para realizar otros proyectos similares y entre ellos el de la comunidad de La Morán, debido a la situación encontrada luego de la Tormenta Brett donde hubo varios deslizamientos en la zona y fallecimientos de personas. Para esta oportunidad FUDEP se vincula con el Ministerio de Relaciones Interiores y nuevamente con el Municipio Libertador que realizan una inversión de 100 millones de bolívares para el proyecto Consorcio Social La Silsa- Morán.

A partir de Agosto de 1995, FUDEP junto a la Alcaldía del Municipio Libertador contratan a un grupo de ingenieros dirigidos por Federico Villanueva y además entran a apoyar la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela (para llevar a cabo el diagnóstico y el abordaje del plan maestro). Al mismo tiempo de realizar las asociaciones con los especialistas en las diferentes áreas, FUDEP propone a la comunidad la habilitación física y social del barrio a través de la figura del Consorcio Social; para ello se comienza con un programa de promoción y organización comunitaria, y para el año 1997 se constituye la Asociación Civil Consorcio para el Desarrollo Urbanístico y Ambiental La Silsa-Morán.

FUDEP pasa a ser la unidad de acompañamiento social y administrativo, y su finalidad es promover el funcionamiento de la sociedad civil comunitaria organizada por sectores y condominios, a través del acompañamiento y capacitación en métodos organizativos.

- **CONAVI: Consejo Nacional de Vivienda.**

El Consejo Nacional de Vivienda fue creado por la Ley de Política Habitacional, a partir del 1ero de Enero de 1999 tuvo carácter autónomo y se encuentra adscrito al Ministerio de Infraestructura. Su misión consiste que a través de la formulación de planes, programas, proyectos y acciones viables, el financiamiento de programas de asistencia habitacional, además de la promoción a la asistencia técnica e investigación en vivienda y hábitat.

A partir de 1993, un equipo de investigadores orientados hacia estudios teóricos, proyectos de investigación y trabajo de aplicación referidos a los barrios de ranchos en Venezuela, elaboran un Plan Sectorial de Incorporación a la Estructura Urbana de las Zonas de los Barrios del Área Metropolitana de Caracas. Este programa iba en vías de la habilitación física de las zonas de barrios. Se buscaba de una forma planificada y programada, la adecuada inserción de los barrios en el medio ambiente construido. Con esto se propone las acciones concretas para urbanizar 4.600 hectáreas de terreno ocupadas por barrios, estimando un período de mínimo de 15 años, involucrando una inversión de 2.450 millones de dólares estadounidenses, con la finalidad de atender a un aproximado de un millón doscientos mil personas, lo que para aquel momento significaba aproximadamente un 40% de la población del Área Metropolitana de Caracas.

Estas obras se referían a un total de 24 grandes zonas en el Área Metropolitana. Teniendo como premisa una visión de participación social organizada e inscribiéndose en la Política de Vivienda 1999-2004 diseñada por CONAVI. Dentro del Programa de Comunidades con consorcios sociales, CONAVI se encargaría de las siguientes actividades:

1. Presentación del Programa a las comunidades.
2. Convocatoria y contratación de anteproyectos de desarrollo urbano, con su respectiva viabilidad física, jurídica y financiera, para cada una de las comunidades beneficiadas por el programa.
3. Convocatoria a los profesionales de las empresas u organismos que actuarán en las comunidades que participen en los cursos de formación.
4. Elaboración y firma de convenios de fideicomiso. (CONAVI junto a los consorcios).

El barrio de La Morán es una de las primeras comunidades donde comienza a desarrollarse el programa debido a la situación en que quedó la comunidad luego de los deslizamientos ocurridos por la Tormenta Brett. En vista de la situación tan precaria en la cual quedó la comunidad, la Alcaldía del Municipio Libertador, decide aplicar este modelo de consorcios sociales con el dinero destinado para los arreglos ocurridos. Buscan como aliados a FUDEP por la larga trayectoria que tenían de trabajos en la Silsa y el conocimiento que tenían del modelo por su trabajo en Catuche.

- **Unidad de Proyectos:**

La Unidad de Proyectos al comienzo de la creación del consorcio social en La Morán estaba dirigida por un grupo de ingenieros contratados por Federico Villanueva, pertenecientes a la Constructora Kukenam, quienes fueron lo que realizaron los primeros planos y proyectos dentro de la comunidad, sin embargo al poco tiempo se retiran del proyecto, y esta unidad pasa a estar dirigida y ejecutada por la Ing. Gueril López

Tal como lo relata este actor, ella se especializa en el área social luego de hacer un post-grado en la Universidad Católica Andrés Bello sobre Gerencia Social. Comienza sus trabajos en la habilitación física de barrios, luego de entrar a un curso y concurso realizado por CONAVI, para trabajar con los consorcios sociales. En dicho concurso se les solicitaba hacer a todos los participantes un plan maestro para una de las posibles comunidades que iban a entrar en el modelo.

Aunque su diseño de proyecto no ganó el concurso, ella decidió continuar con el trabajo de Habitación Física del Barrio, y Federico Villanueva la lleva a conocer la Morán, y además le pide que diseñe un proyecto para el sector de la Cañonera. A partir de este primer proyecto que se da con éxito dentro de la Morán, la Ingeniero Gueril López conoce a FUDEP y decide continuar sus trabajos dentro de la comunidad, a título personal.

- **Dividendo Voluntario para la Comunidad:**

El Dividendo Voluntario para la Comunidad (DVC) es una institución privada sin fines de lucro, creada por Eugenio Mendoza y un grupo de empresarios en 1964, con la finalidad de desarrollar acciones que mejoren la calidad de vida de comunidades de escasos recursos, mediante proyectos específicos y en alianza con comunidades, organizaciones de desarrollo social y empresas. Sus objetivos son⁴⁶:

- ✓ Aumentar la participación de empresas y empleados en los proyectos de desarrollo o labores de recaudación llevados a cabo por el DVC.
- ✓ Recaudación de ingresos para proyectos de desarrollo social.
- ✓ Promover y monitorear el mayor impacto posible de los programas y proyectos en las comunidades favorecidas.

En el año 1998 el DVC otorgó a la Asociación Civil Carmen Sallés su premio anual como “Iniciativa Social de 1997”. Y luego a través de uno de sus programas llamado “Construcción de Comunidad” se encarga de apoyar el desarrollo de una política urbana integral para abordar la problemática de escasos recursos con desarrollos habitacionales no controlados. Por medio de este programa logran beneficiar a la comunidad de La Silsa-Morán en asociación con el consorcio social, logrando ser desde hace varios años el cooperante más importante para este modelo de intervención, luego del retiro de los recursos dados por el sector público en el año 2000.

A partir de este momento comienzan con una inversión y participación constante en todos los proyectos y actividades del Consorcio Social La Silsa-Morán, ya que tal como lo dice uno de sus directivos Myriam Pacheco “en el Dividendo era necesario lograr una

⁴⁶ Dividendo Voluntario para la Comunidad (<http://www.dividendo.org/lista.asp?sec=10>)

participación más sostenida en el tiempo y nos dimos cuenta que este era un buen proyecto para lograr un trabajo consolidado en el tiempo”.

Estas organizaciones son las que han prestado ayuda de una forma importante para la creación y mantenimiento del Consorcio Social La Silsa-Morán. A través de ellos y los miembros de la comunidad que participan en el proyecto se realizó la indagación para esta investigación, ya que en su mayoría continúan perteneciendo a este modelo en particular.

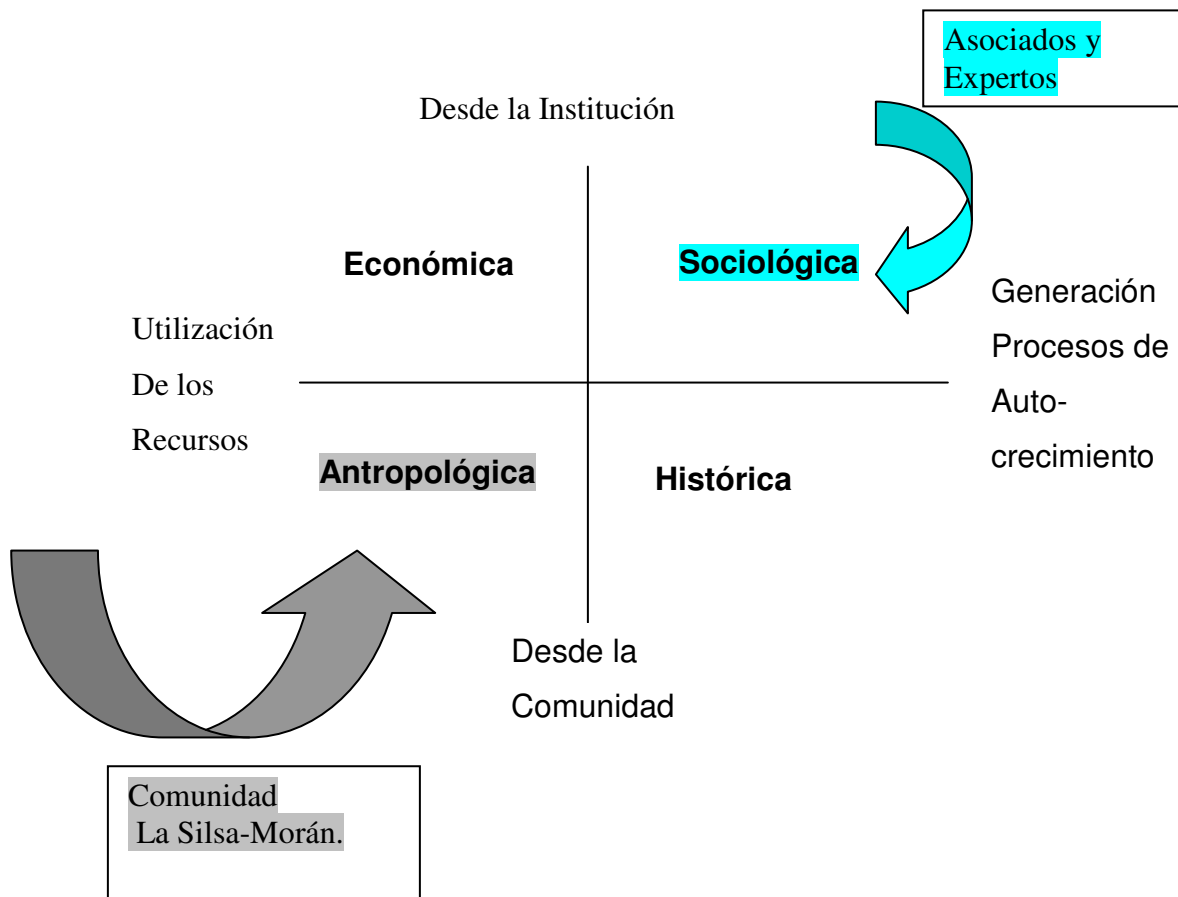
III.3 Aprendizajes obtenidos en la Aplicación

Los procesos de aprendizaje son producto de los conocimientos resultantes de la ejecución de un proyecto, y tienen una gran utilidad para aumentar la capacidad de afrontar cambios profundos en lo social⁴⁷. El proceso de aprendizaje se refleja a nivel de las instituciones involucradas, a nivel de los actores de los procesos y a todos en conjunto.

En los diferentes niveles nombrados anteriormente es posible obtener diferentes tipos de aprendizajes, y diferentes tipos de profundidad en cada uno de ellos. Por ello es necesario discutir a continuación qué tipos de aprendizajes registran todos los actores involucrados en el modelo de consorcio social, que en esta oportunidad se desarrolló en La Silsa-Morán. A través de la aplicación del modelo de consorcios sociales descrito en los capítulos anteriores y llevado a cabo por la comunidad de La Morán en un trabajo en conjunto con FUDEP como uno de sus principales aliados, la unidad de proyectos dirigida por la Ingeniero Gueril López, La Asociación Civil Carmen Sallés y el apoyo del Dividendo Voluntario para la Comunidad como uno de los cooperantes más importantes en los últimos años. Sus asociados, los líderes de la comunidad beneficiada y los expertos en el área describen cuáles han sido hasta el momento los principales aportes o aprendizajes que dicha aplicación a dejado.

En la matriz que se presenta a continuación, es posible ver desde qué punto los aprendizajes han sido diferentes, ubicando, según las respuestas a cada uno en un punto que describe los aportes de cada asociado.

⁴⁷ Rodríguez, Alberto (1992) *Formulación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales*. Fundación Escuela de Gerencia Social. Caracas. Pág. 11



Esta matriz nos muestra cómo el proyecto puede ser considerado desde diferentes puntos de vista según la posición en que se encuentre. La primera dimensión está referida a cuál es el elemento que se prioriza, si es la utilización de recursos, donde la noción central es cómo hacerlo al mínimo costo, o la capacidad de generación de procesos de autoconocimiento, donde lo más importante es poder incidir en la dinámica social global. La segunda dimensión, considera desde qué punto de vista se realiza la evaluación: desde las organizaciones o institución, o desde la comunidad. Por medio de ello se da la tipología presentada anteriormente: económica, sociológica, antropológica e histórica.

Dentro de la evaluación de aprendizajes la comunidad se coloca dentro de una posición antropológica, donde toma en cuenta sólo la utilización de recursos, sus aprendizajes de la aplicación son guiados hacia lo obtenido materialmente por el consorcio social. Sin mostrar una importancia relevante en la generación de procesos de crecimiento como comunidad organizada, aunque dentro de la entrevistas se observan indicios de estos procesos internamente en la comunidad. Dentro del modelo planteado por ellos en su

metodología de trabajo y su rol, deben mantener un nivel de participación alto y una organización comunitaria para la elaboración de proyectos y consenso para las decisiones. Sin embargo, no se refleja en sus respuestas el aprendizaje obtenido por estos procesos.

Por otra parte, los expertos y asociados a la comunidad reflejan un aprendizaje diferente para esta aplicación, estos aprendizajes se pueden ubicar desde una perspectiva sociológica, enfocada hacia los procesos de auto-crecimiento dados por la metodología de trabajo en el consorcio social. Los aprendizajes van reflejados hacia una enseñanza en el trabajo con las comunidades y las diferentes asociaciones que se derivan en este proceso. Este proceso de aprendizaje ligado al auto-conocimiento de comunidades y gestión se vincula con la organización, niveles de participación y alianzas estratégicas.

III.4 Cuáles fueron los Cambios en la Comunidad a partir de la Creación del Consorcio Social.

Para el reporte de los cambios observados en la comunidad se tomó como base El Instrumento de Antropología Organizacional⁴⁸, donde el primer componente “Diagnóstico del Contexto Global” fue aplicado hacía todos los miembros del consorcio, tomando en cuenta: la situación actual de la comunidad, la historia pasada, los posibles futuros y las respuestas de la comunidad a la intervención. Luego de observar a través del instrumento de antropología organizacional, se tomó como referencia el Marco de Desarrollo de Base, para una categorización de los cambios en la comunidad.

Para el análisis de los cambios efectuados en la comunidad es necesaria una comparación de las diferentes opiniones dadas por cada uno de los actores involucrados en el consorcio social, específicamente en la comunidad de La Morán. A continuación se presenta el cuadro comparativo para poder realizar la comparación entre las respuestas dadas por cada uno de los actores y organizaciones a la pregunta sobre los cambios observados en la comunidad:

Comunidad	Asociados	Expertos
Reportan como los cambios más importantes las transformaciones tangibles y visibles en la comunidad que han mejorado su nivel y calidad de vida, tales como: • Canalización de aguas servidas. • Creación de 16	Muestran como cambios más importantes los vinculados a procesos de cambio en la comunidad como lo son: • El trabajo en equipo entre la comunidad y técnicos, buscando una solución en conjunto. La obtención de	Reportan cambios dirigidos a procesos de aprendizaje y adquisición de conocimientos y destrezas que se vinculan con: • La organización y gestión. • Así como las alianzas estratégicas que se logran por el trabajo en

⁴⁸ Rodríguez, Alberto (1992) *Formulación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales*. Fundación Escuela de Gerencia Social. Caracas.

condominios en los sectores: • Construcción de escaleras.	conocimientos para planificación y proyección de las actividades.	equipo.
--	---	---------

Un aspecto importante que se resalta en la matriz de los cambios dados en la comunidad beneficiada es la diferencia que se da entre la comunidad y los demás actores. Al igual que en el capítulo anterior de los aprendizajes, la comunidad se ubica dentro de un ámbito de lo material y lo económico, reportando los cambios que perciben como más importantes, las escaleras, la canalización de aguas, entre otros, es decir, cambios tangibles en las infraestructuras. Cada uno de los líderes que participan en la comunidad que fueron entrevistado, explicaba los cambios de la comunidad la Silsa-Morán enfocado en la realidad e intervención de su sector, centrándose exclusivamente en lo físico. Otro aspecto sobre su calidad de vida y bienestar, en especial sobre la organización ciudadana y las relaciones como comunidad, fueron mencionados, dando indicios de un cambio en lo procesos de organización y participación en la comunidad, sin embargo no son tomados en cuenta de una forma relevante, sólo son mencionados..

En cuanto a los procesos de organización y participación en la comunidad, no los registran como cambios de gran importancia, lo observan como procesos que atraviesan pero no pertenecen a la comunidad, es decir, en su mayoría los líderes de cada sector llevan una vida activa y participativa dentro de la comunidad, y conocen a raíz del consorcio social muchas prácticas y soluciones para las intervenciones sociales; sin embargo, este proceso se ve poco reflejado en el resto de la comunidad, ya que las demás participaciones son escasas y se dan sólo en momentos precisos, en los momentos de mejoras físicas importantes, pero no tienen una permanencia en el tiempo.

Los líderes comuninarios nombran la gestión y la participación como cambios que se han dado en el trabajo de la comunidad, sin embargo, tal como se dijo anteriormente, la importancia se centra en los cambios de los niveles y calidad de vida de la comunidad.

Observan la participación y gestión como procesos necesarios para obtener los cambios, lo que nos da indicios de reconocimiento de los cambios en procesos y autoconocimiento de la comunidad.

Al evaluar cada uno de los proyectos en la comunidad los miembros del consorcio buscan tomar en cuenta los cambios físicos y los cambios sociales que se dan en este proceso, para ello toman en cuenta un serie de indicadores, como los siguientes:

- Asistencia a las diversas actividades.
- Realización de las actividades planificadas y extraordinarias.
- Gestión de títulos supletorios.
- Ejecución y resolución efectiva del proyecto comunitario por cada condominio.
- Cumplimientos de las normas establecidas por los mismos miembros de cada condominio.
- Alianzas planificadas.

Cada una de las obras planificadas pasa por este grupo de indicadores para saber en qué medida el cambio llevado a cabo en la comunidad va obteniendo resultados en el área social, en búsqueda de una formación integral de las familias pertenecientes a la comunidad. Todas las unidades pertenecientes al Consorcio Social La Silsa-Moran, incluyendo a los actores principales de cada una de ellas y los cooperantes, siendo el principal El Dividendo Voluntario para la Comunidad, están en búsqueda de un cambio integral en la comunidad, buscando el beneficio de las familias no sólo en la estructura física que los rodea, sino en un cambio en convivencia y autogestión, a través de un proyecto integral de ciudadanía y desarrollo local.

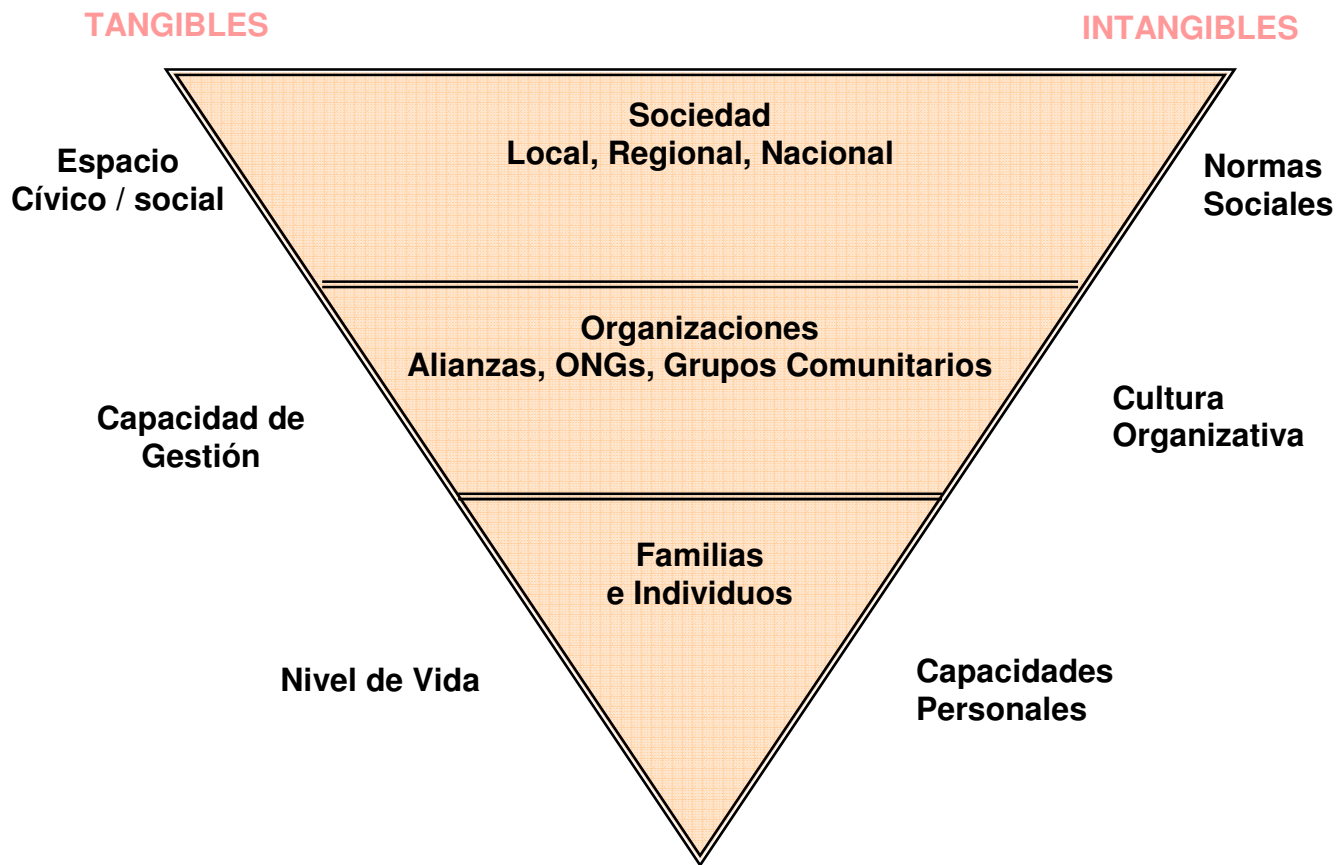
El Dividendo Voluntario para la Comunidad, identifica que los principales cambios de la comunidad se deben dar en el área de convivencia urbana, donde los programas educativos y de concientización social son fundamentales. Esta organización como uno de los cooperantes más importantes en los últimos años, que a través de los años conociendo y trabajando con la comunidad pueden identificar cambios en la misma, pero al igual que los expertos y asociados a la comunidad se ubican en el cambio referido a procesos de crecimiento en la comunidad, específicamente al crecimiento personal de cada miembro de la comunidad y desarrollo de ciudadanía.

Al tomar en cuenta esta forma de actuar en la comunidad, los mismos líderes del proyecto no lo reportan como un cambio, lo observan como momentos dentro de la realización del proyecto que son necesarios para llevar a cabo pasos dentro de la intervención, sin embargo no es posible, para ellos registrarlo como un cambio de la comunidad, ya que no es un cambio dado por la mayoría de una forma activa y con permanencia en el tiempo.

La asimetría presente en este capítulo se da por la diferencia que se reporta en los cambios concebidos por los expertos y asociados. Luego de ver cuales fueron los cambios reportados por la comunidad, pasamos a ver cuál es la opinión de los demás actores con respecto a los cambios que se han podido observar en el tiempo, y estos cambios, en su opinión van dirigidos a procesos de autoconocimiento, gestión, participación y organización. Los cambios más importantes en la comunidad según los expertos en el área se dan los procesos de ciudadanía, derechos y deberes; integración a la ciudad formal y organización social. Estos cambios van en otra dirección a los cambios observados y registrados por la comunidad.

Para poder realizar un análisis de estos resultados dados por las diferentes opiniones de los actores involucrados en el proceso, se toma como parámetro los indicadores de la Fundación Interamericana para el desarrollo, donde en su Marco de Desarrollo de Base, se busca registrar los logros, fortalezas y debilidades encontradas en la práctica. Dicho marco se desarrolla de esta manera⁴⁹:

⁴⁹ Fundación Interamericana (http://www.iaf.gov/grants/grassroots_dev_framework_sp.asp?grass=3)



Tomando en cuenta esta matriz de desarrollo, es posible ubicar a los actores de la comunidad, cada uno toma como resultado un lado diferente de la matriz, a continuación se presentará la ubicación de cada uno de los cambios ocurridos en la comunidad según la opinión de todos los actores involucrados en el proceso,

En el área de lo intangible se registran en las siguientes categorías:

- **Cultura organizativa**, refiriéndose a las decisiones participativas y alianzas. Veamos un poco más profundidad a qué se refieren estas categorías:
 1. Las decisiones participativas se refieren a la consulta a los demás actores de las decisiones que afectan las metas y operaciones del proyecto.
 2. Las alianzas van dirigidas hacia las organizaciones que han realizado una relación formal con la comunidad, y contribuyen con el cumplimiento de objetivos y metas.

- **Capacidades Personales:** donde se traduce en la adquisición de destrezas y habilidades, a través de la capacitación , para luego ser aplicadas en la resolución efectiva de conflictos o situaciones problemáticas.

En el área de lo tangible los cambios documentados se pueden categorizar en:

- **Capacidades de Gestión:** enfocados a la planificación, organización y evaluación de las actividades; así como la aplicación de enfoques para la búsqueda de métodos que den formas más efectivas y eficaces de lograr los objetivos.
- **Nivel de Vida:** de los miembros de la comunidad, donde se destaca la satisfacción de necesidades básicas y la condición de vida de las familias e individuos de la comunidad.

El Marco de Desarrollo de Base nos permite categorizar los cambios registrados en la comunidad, en la opinión de los actores vinculados. Dichos cambios se dan tanto en lo tangible como lo intangible, tal como se refleja en la clasificación hecha anteriormente. Para este proyecto de consorcios sociales se tiene previsto desde un comienzo los cambios en el área física y social, lo que en esta oportunidad calificamos como tangibles e intangibles, sin embargo, lo que resalta es que no todos los miembros toman en cuenta ambos aspectos al evaluar los resultados. Lo que demuestra falta de profundidad especialmente en el área del desarrollo social.

III.5 Cómo se dieron esos Cambios en la Comunidad

Los cambios ya nombrados en el capítulo anterior, los cuales fueron dados por las opiniones de los diferentes actores que participan en el Consorcio Social La Silsa-Morán, dan una asimetría en sus respuestas como se explicó en el capítulo de “cuáles fueron los cambios de la comunidad”. Sin embargo, un punto importante del análisis de esta práctica se da en el hecho de que el proceso por el cual se dieron los cambios. Las opiniones de cada uno de los socios, expertos y comunidad beneficiada logran concordar con el proceder para estos cambios. Dentro de la metodología de trabajo del modelo de consorcio social, la asociación entre técnicos y comunidad es un punto importante para llevar a cabo los cambios.

La asociación entre comunidad y técnicos tiene como finalidad que la planificación, programación, proyección y ejecución de las obras se haga de una forma adecuada. Las comunidades organizadas con apoyo de los recursos técnicos tomarán las decisiones correspondientes para la mejora de la zona. La comunidad aporta los conocimientos de la zona y la población, y el equipo interdisciplinario con el conocimiento técnico requerido.

Como se explicó en el capítulo de la metodología de trabajo, la comunidad y el consorcio llevan a cabo un trabajo mancomunado, un trabajo en equipo donde la participación de cada uno de los actores es importante para levantar el plan maestro diseñado al comienzo. Aunque dicha asociación y participación debe estar liderizada por la comunidad beneficiada. La asociación que se logra conformar entre los líderes comunitarios y los técnicos en el área social y de construcción, es uno de los momentos claves para lograr el modelo de consorcios sociales. El poder formar un trabajo mancomunado entre estos actores es lo que permitió llegar a los cambios registrados en la comunidad, según lo relatan sus actores principales. Estos cambios, tales como la eficiencia en la resolución de los problemas en la comunidad, pertinencia de las soluciones dentro del contexto y calidad de los resultados obtenidos.

El modelo de consorcio social se separa de otras prácticas en el área de intervención social, debido a esta asociación con responsabilidades compartidas, encabezado por la comunidad beneficiada. Otras prácticas de intervención, donde se plantean soluciones para

la comunidad hechas por técnicos en el área donde la comunidad no tiene derecho a opinar, los habitantes del sector pueden sentir un rechazo y exclusión de su participación hacia el proyecto y por ello pueden llevar al fracaso. Otra práctica que se da, es la entrega de dinero a la comunidad para que ellos desarrollen las soluciones que consideren pertinentes, sin embargo, el no tener un conocimiento técnico en las áreas urbanísticas y de desarrollo social pueden llevar a una mala utilización de los recursos.

La simetría fue exacta entre los expertos, comunidad y asociados, donde todos comparten la opinión de que la vía para llegar a los cambios, a diferencia del capítulo anterior donde se discutió Cuáles fueron los cambios más importantes presentes en la comunidad, donde la asimetría en las opiniones se hizo presente, demostrando que los cambios no se han dado de una forma profunda, al menos en los cambios referidos a procesos de organización, participación y autogestión comunitaria.

Los beneficios obtenidos por la asociación son de relevancia para todos los actores, tanto en el cambio de la comunidad como en el conocimiento y crecimiento personal de cada uno de ellos. Este punto es el que fortalece la práctica del modelo, tal como lo nombran los expertos. El énfasis hecho en el trabajo en equipo interdisciplinario está marcado por el relato de cada uno de los actores.

Las organizaciones asociadas a la comunidad, plantean que es importante la existencia del equipo interdisciplinario, es necesaria la existencia de profesionales en las diferentes áreas tanto urbanística como de desarrollo social para lograr los objetivos propuestos por el consorcio social.

Los cambios tangibles e intangibles que se presentan en la comunidad tienen como base el trabajo del consorcio social. Los líderes comunitarios sienten que el apoyo constante de profesionales en el trabajo ha hecho posible los logros en la comunidad. Las mejoras son resultado del armónico entre técnicos y comunidad. Conocimiento especializado aportado por los técnicos del área social y física, y el conocimiento fáctico proporcionado por las personas de la comunidad.

III.6 En el nuevo modelo de Participación Social de la República Bolivariana de Venezuela cómo queda la Figura del Consorcio Social

Es necesario colocar este modelo de consorcios sociales en contraste con los nuevos modelos de participación social que están estipulados en la constitución. Ya que los consorcios sociales son un modelo que fomenta la participación y organización de las comunidades, que había sido propuesto por el sector público en sus comienzos, y que en la actualidad sigue funcionando con la cooperación organizaciones no gubernamentales.

Citando al artículo 70 de la Constitución Bolivariana de Venezuela, donde especifica que:

“Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección a cargos políticos, el referendo, la consulta popular, la revocación del mandato, las iniciativas legislativas, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico: las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad. La ley establecerá las condiciones para el efectivo funcionamiento de los medios participación previstos en este artículo”.⁵⁰

En la propuesta de reforma constitucional dicho artículo tendrá la siguiente modificación:

“Son medios de participación y protagonismo del pueblo, en ejercicio directo de su soberanía y para la construcción del socialismo: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocación del mandato, las iniciativas legislativas, constitucional y constituyente, el cabildo abierto, la asamblea de ciudadanos y ciudadanas, siendo las decisiones de esta última de carácter vinculante, los Consejos de Poder Popular (consejos comunales, consejos de obreros, consejos estudiantiles, consejos campesinos, entre otros), la gestión democrática de los trabajadores y

⁵⁰ Constitución República Bolivariana de Venezuela. (1999)

trabajadoras de cualquier empresa de propiedad social directa o indirecta, la autogestión comunal, las organizaciones financieras y microfinancieras comunales, las cooperativas de propiedad comunal, las cajas de ahorro comunales, las redes de productos libres asociados, el trabajo voluntario, las empresas comunitarias y demás formas asociativas constituidas para desarrollar los valores de la mutua cooperación y la solidaridad socialista.

La Ley establecerá las condiciones para el efectivo funcionamiento de los medios de participación previstos en este artículo”.⁵¹

Según el cambio de este artículo de la constitución las formas de participación social quedarán sólo para los Consejos de Poder Popular, donde las comunidades y personas tendrán que formar una vinculación en cualquiera de sus formas para obtener una participación dentro de sus comunidades u organizaciones. Anteriormente en el Artículo 70 se mantenía la libre forma de participación dejando a criterio la forma de asociación para obtener una cooperación dentro de sus comunidades u contextos.

Basándose en el Plan Estratégico de la Nación 2007-2013, específicamente en su enfoque de la Supremacía de la Felicidad Social, dice:

“... Las relaciones sociales de producción del socialismo están basadas en formas de propiedad social, que comprenden la propiedad autogestionaria, asociativa y comunitaria, permaneciendo formas de propiedad individual y pública. (...) La inclusión social adquiere su más elevado desarrollo cuando el modo de atención es personalizada para los grupos sociales en situación de máxima exclusión social y esta orientada hacia el autodesarrollo de las personas, las comunidades y sus organizaciones, lo cual implica prácticas democráticas, responsables y autogestionarias, por parte de los involucrados.”⁵²

El Estado enmarca la participación dentro de un contexto y principios protagónicos, es decir, en una democracia participativa. Donde las comunidades juegan un rol importante, y sus miembros tienen un papel central en el diseño e implementación de las soluciones que mejoren el acceso a los servicios que estaban excluidos. Tomando en cuenta que en la

⁵¹El Nacional (http://www.el-nacional.com/referencia/documentos/pdf/070816_reforma_constitucional.pdf)

⁵² Plan Estratégico de La Nación 2007-2013

actualidad se propone una nueva manera de realizar la participación de las comunidades. Los Consejos Comunales, los cuales son el mecanismo por excelencia que esta nueva propuesta institucional de la participación en Venezuela se definen como: “Expresión de gobierno comunitario, el cual tendrá la misión de promover y consolidar la democracia participativa y protagónica, mediante el fortalecimiento y organización de todas aquellas expresiones organizativas e individualidades que propicien la corresponsabilidad social en la gestión pública en el seno de la comunidad vinculada”⁵³.

El consejo comunal tiene como finalidad: Impulsar la participación organizada de las comunidades, contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de las comunidades beneficiadas a través de proyectos de intervención social y desarrollar espacios que permitan la formación y capacitación de la comunidad, mediante la participación y organización de dicha comunidad.

Los profesionales que han trabajado en modelos de consorcios sociales, como lo son José Virtuoso, Carmen Ofelia Machado y Rosalva Gil, aseguran que el Consorcio Social tiene una cabida dentro del nuevo marco de participación social. La metodología de trabajo dentro del consorcio social va ligada al empoderamiento de la comunidad, y la autogestión de la misma para la resolución de problemas. Estos profesionales que llevan tiempo trabajando este modelo de consorcios ven posible una unificación del modelo de consorcios sociales con los consejos comunales, buscando la fusión de ambas metodologías de trabajo.

Sin embargo, tal como lo enuncia la reforma del artículo 70 de la Constitución Bolivariana de Venezuela, este modelo de consorcios sociales no podrá continuar siendo una figura de participación legal para las vinculaciones con el sector público, sólo los Consejos de Poder Popular podrán gestionar este tipo de participación. Lo cual deja al modelo de consorcios sociales sólo para trabajos con el sector privado, tal como lo lleva hasta el momento La Morán.

⁵³El Consejo Comunal. Gobierno Bolivariano de Venezuela: Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social.

CONCLUSIONES

Para las conclusiones de esta investigación se tomarán en cuenta las cuatro variables que participan en la creación del consorcio social, y cómo éstas llegan a ser parte importante en su desarrollo y ejecución.

- **Participación Comunitaria:** esta juega un papel importante en la conformación, desarrollo y práctica del consorcio social. Expertos, socios y comunidad, lo plantean como un requisito indispensable para el surgimiento y permanencia en el tiempo de un modelo como éste.

Tal como lo explica José Virtuoso, la comunidad lideriza el consorcio, sin embargo su nivel de participación se debe de mantener en un nivel alto, no sólo de unos pocos, sino de la mayor cantidad de personas del barrio. La capacitación y organización llevadas a cabo por la participación son el instrumento fundamental para lograr los objetivos del proyecto.

Sin embargo, siendo éste uno de los motores que impulsa la realización de este modelo, es al mismo tiempo una de las partes más difíciles de lograr, ya que debe existir un compromiso de la comunidad para mantener activa esta participación, y los socios deben de velar porque así sea.

Es relevante destacar que en el actual contexto socio-político del país se ha dado una especial atención a la participación comunitaria y social, donde la actuación protagónica de los miembros de una comunidad, es la vía para la superación de problemas y mejora en la calidad de vida.

- **Organización para el Desarrollo:** al tomar la organización para el desarrollo como la unidad social diseñada para el crecimiento intelectual, se puede concluir este aspecto que el Consorcio Social La Silsa-Morán ha funcionado como una organización que promueve el desarrollo de sus miembros.

La unidad de estudio en este análisis nos mostró a través de la opinión de los actores involucrados cómo se ha desarrollado un proceso de cambio en la comunidad tanto en lo intangible como tangible. Sin embargo, no todos los cambios son percibidos de igual forma. Mientras que la comunidad toma con mayor importancia los aspectos tangibles específicamente de estructura y nivel de vida, las organizaciones asociadas y expertos en el área se enfatizan en los cambios dirigidos a procesos de gestión y capacidades individuales.

Esta asimetría entre los cambios observados nos refiere que a pesar del tiempo, no se ha logrado obtener un balance ente lo tangible e intangible que se formalice en todos los participantes. Y esta asimetría es la que hace que no se logren de una forma completa cada una de las actividades planteadas, es decir, todas las actividades planteadas por el proyecto llevan a cabo, sin embargo al momento de enfocarse en actividades de desarrollo social, que tienen que ver más con procesos de aprendizaje es difícil mantener una actividad prolongada en el tiempo tal como se hace en las actividades referidas al urbanismo.

- **Habilitación Física de Barrios:** este programa llevado a cabo en la comunidad de La Morán, el cual es visto por muchas organizaciones de desarrollo como una de las prácticas más exitosas. Ha logrado obtener objetivos visibles dentro de la planificación, programación y ejecución de las obras. Durante todos los años que lleva la práctica de este modelo en la comunidad se ha logrado materializar en escaleras, caminerías, condominios, entre otros; mejorando la calidad de vida de los miembros de la comunidad.

Dentro del trabajo una de las características más importantes es la asociación entre comunidad y profesionales de un equipo interdisciplinario; y esta particularidad es la que ha tenido mayor éxito en esta comunidad en particular. Tal como lo reseñan los miembros, el trabajo en equipo es el medio por el cual han logrado obtener las metas y objetivos planteados.

El trabajo mancomunado ha logrado sus frutos, en un principio en alianzas con el gobierno local, quien suministró los primeros recursos para la puesta en marcha

del programa; y luego de que el sector público se retirara, es la empresa privada la que mantiene este proyecto, manteniendo los mismos lineamientos que se pautaron en un principio.

- **Aprendizaje Organizacional:** En esta investigación llevada a cabo se tomó como aprendizaje organizacional dentro de la práctica de consorcio social como uno de los objetivos para estudiar, y por medio de los participantes se logró obtener las apreciaciones de cada uno de ellos con respecto a los aprendizajes obtenidos.

Dichos aprendizajes fueron en dos vías diferentes, donde la comunidad se interesó por los aprendizajes personales, vinculados a lo conseguido materialmente y los beneficios que esto ha traído para la comunidad; mientras que los asociados y expertos reportan aprendizajes desde los procesos de autoconocimiento.

Todos los miembros logran demostrar un cambio de la comunidad unido a aprendizajes a partir de la creación del consorcio social, sin embargo, no son simétricos en la observación de resultados y conocimientos adquiridos.

RECOMENDACIONES

El estudio presentado sobre la descripción de la práctica en la ejecución del Consorcio Social La Silsa-Morán, se basó en el hecho de que esta ejecución en la comunidad es considerada por muchas organizaciones como exitosa, y la pertinencia del estudio se debe a este hecho, de investigar la opinión de los actores involucrados en el proceso para saber a través de sus experiencias cuáles han sido los cambios por los cuales atravesó la comunidad, cómo se dieron y que aprendizaje deja para sus miembros.

Sólo se tomó esta unidad de estudio ya que es una de las pocas prácticas de Consorcio Social que continúa manteniendo la misma figura jurídica desde sus comienzos, y manteniendo la misma forma de trabajo por un tiempo prolongado, obteniendo resultados en su aplicación.

Aunque en los nuevos marcos de participación social esta figura no es tomada en cuenta, el trabajo con la empresa privada les ha brindado la oportunidad de continuar con su trabajo en la comunidad de La Morán. Para estudios posteriores se recomienda investigar las posibilidades de una implementación de este modelo con el apoyo de la empresa privada o estudiar la posibilidad de una fusión entre los nuevos modelos de participación social y el consorcios social, tal como lo plantearon varios de los actores entrevistados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación Civil La Silsa-Morán (1999) *Descripción de la Experiencia del Consorcio Social La Silsa-Morán*. Caracas.
- Baldó, Josefina y Federico Villanueva (1998) *El Barrio: Vida pública y privada*. Caracas
- Baldó Ayala, Josefina y Federico Villanueva (1997). *Mejoramiento Integral de los Barrios a través de la Autogestión*. Caracas
- Baldó, Josefina y Federico Villanueva (1996) *Una Agencia de desarrollo urbano local autogestionada en la quebrada de Catuche*. The Second United Nations Conference on human Settlements. Istanbul.
- Bolívar (1997) *La Cuestión de los Barrios*. Caracas.
- Briones, Guillermo (1982). *Método y técnicas de investigación en las Ciencias Sociales*. Editorial Trillas: España.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Equidad, Desarrollo y Ciudadanía. (2000) *Tomo II de Agenda Social*. Colombia: Alfaomega.
- Consejo Nacional de Vivienda (1999) *Propuesta urbanística de habilitación física para zonas de barrios Petare y La Vega, Caracas*. Caracas. 28 de Noviembre de 1999.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)
- _____ (2003) *Diccionario Moderno*. Caracas: Ed. Distribuidora Escolar
- El Consejo Comunal. Gobierno Bolivariano de Venezuela: Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social.
- Estudio Sociodemográfico del barrio La Silsa-Morán, FUDEP, Enero 2000

Gaviria, Isidoro y Sofía Guinand (2002) *Consortio Social La Silsa-Morán: semillero de capital social, estudio de caso*. Tesis de Grado: Universidad Católica Andrés Bello.

Giuliani, Luis (2006) *Los Grupos comunitarios organizados*. Caracas: Fundación Centro Gumilla.

Giuliani, Luís y Ramírez, Alecia (2006) *El contexto comunitario*. Caracas: Fundación Centro Gumilla.

Gobierno Bolivariano de Venezuela. Plan Estratégico de la Nación 2007-2013

Guerrero, Mildred (1999) Planificación Participativa: cuestión de negociación. *Ciudades de la Gente*. Volumen 15. Pág. 3. Caracas.

Hernández, Roberto y otros (2003). *Metodología de la investigación*. 3ra. Edición. Editorial McGraw Hill.

Ibarra, Carlos (2006) *La Familia en el contexto popular*. Caracas: Centro Gumilla

Kelinger, Fred (1997) *Investigación del Comportamiento*. Mexico: Mc Graw Hill.

Marrero, Jesús (2002) *4 Políticas para el desarrollo humano de Venezuela*. 1000 Ejemplares. Caracas.

Martín, Yohana (2006) *Ética y participación comunitaria*. Caracas: Fundación Centro Gumilla

Molina, Katheryne y (2003) *Después de la tragedia...la intervención de acción solidaria UCABISTA en Santa Bárbara de Barlovento*. Tesis de Grado: Universidad Católica Andrés Bello.

Montero, Maritza (1996) *La participación: alcances, significado y límites en: Participación, ámbito, retos y perspectivas*. Ed CESAP

Programa de Comunidades Consorciadas (1999). CONAVI-Fe y alegría.

_____ (1999). *Qué hacer y cómo hacerlo, en relación al problema de la vivienda*. Caracas.

Rawls, John (1981) *Ciclo Tañer de conferencias sobre los valores humanos*. Universidad de Michigan

Revista Horizontes Urbanos. *Ideas e Innovaciones*. Junio 1984.

Riutort, Matías (2006) Ingreso, desigualdad y pobreza: 1995-2005. Temas de coyuntura (53).

Rodríguez, Alberto (1992) *Formulación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales*. Fundación Escuela de Gerencia Social. Caracas.

Rodríguez, Alberto. *Gerencia comunitaria*. Fundación Escuela de Gerencia Comunitaria. Caracas.

Rodríguez, Alberto (2005) *Cómo hacer Responsabilidad Social Empresarial para la gente*. UCAB: Caracas.

Santamaría, Rosmary (2003) *Habilitación de Barrios*. Tesis de Grado: Universidad Católica Andrés Bello.

Toro, Luz (2006) *Marco jurídico de la participación comunitaria*. Caracas: Fundación Centro Gumilla

Ugalde, Luis, y otros. (1997) *Pobreza, un mal posible de superar*. Asociación Civil para la promoción de estudios sociales. Caracas: UCAB.

Valdez, Meyly (2005) *Capital Social en Catuche*. Tesis de Grado: Universidad Católica Andrés Bello.

Páginas Web:

Dividendo Voluntario para la Comunidad (www.dvc.org)

FUDEP (www.fudepvenezuela.org)

El Nacional (www.el-nacional.com)

Fundación Interamericana para el desarrollo (www.iaf.gov)

Línea de pobreza por ingreso. Medición de Pobreza. INE (www.ine.gov.ve)

ANEXOS

Aprendizajes de la Aplicación: A favor y en contra		
Comunidad	Expertos	Asociados
Sra Juana Rodríguez: Yo creo que nosotros hemos tenido un gran aprendizaje, hemos aprendido a vivir en la necesidad y sabíamos que era tener nada... y ahora tenemos y tenemos que cuidarlo. Sr. Angel Méndez: Yo he crecido mucho a nivel de aprendizajes, me costaba hablar con la gente, proyectar las ideas, y así hay mucha gente que tiene muy buenas ideas, muy buenos pensamientos que se pudieran tomar en cuenta pero no lo dicen porque tienen el temor (...) Uno aprende a querer mas a la comunidad, trabajando limpiamente uno siempre es aceptado en todos lados.	José Virtuoso SJ. : Todo esto deja un gran aprendizaje de trabajo en equipo, en el consorcio no se puede funcionar si no se trabaja en equipo, porque es la idea misma de consorcio, partes que se unen... Trabajo articulado, es un gran aprendizaje. Otro aprendizaje es que la comunidad puede conseguir metas, puede conseguir objetivos. Otro aprendizaje es la negociación con el Estado (...) Hay un aprendizaje institucional, funcionamos en función de cara a los derechos y deberes establecidos, en el marco lo que establece la ley... Hay una aprendizaje en la administración, en el manejo de recursos, en las políticas que hay para llevar a	Rosalva Gil - Fudep: En contra, una de las cosas que hemos aprendido (...) De las cosas más difíciles, y en lo que no hemos podido llegar al clavo, es en esas alianzas más locales. Nosotros creemos que uno de nuestros fuertes es las alianzas con hidrocapital, la electricidad de Caracas. Pero nos ha costado mucho, nos ha costado mucho comunidad, porque yo creo que hay una resistencia comunitaria porque como ellos no responden a sus peticiones ellos no siguen presionando. Otra dificultad tiene que ver con los diferentes niveles de participación, específicamente nosotros hemos aprendido que, al principio

Sra. María Vargas: Ahora somos mucho mejor, antes no había nada, nos fuimos organizando y ves ahora todo lo que tenemos. Ahora hay más. Estamos más adelantados, ahora estamos más bonitos (...) Se ve mucha más organización. Sra. Zoraida Alcalá: Los aprendizajes aquí han sido muchísimos, mira conocer una comunidad, no es fácil trabajar con comunidad. A veces uno se siente triste porque tu haces un trabajo, conchale y tu vez que a veces la gente no te responde o la críticas son muy fuertes y uno como ser humano se siente como a que carrizo... uno como que nació para eso y bueno si no lo hago yo quien lo va a ser en la comunidad. Tu ves que la gente no se mueve si no hay un interés de por medio.	cabo.... Cual es a mi manera de ver los peligros, quizás, dado que los proyectos, a medida que el proyecto que se va desarrollando es muy complejo quienes llevan la batuta sean los profesionales... La comunidad puede pasar a ser un actor secundario. Carmen Ofelia Machado: A favor (...), el consorcio con la figura de la administración delegada, garantiza los recursos para que los proyectos y anteproyectos no paren. A mi me parece que eso funciona así, la debilidad es que cuando el organismo ejecutor como lo es el CONAVI con todos los cambios presidenciales que hubo, les parece que dar el poder a la comunidad es pasar por encima del CONAVI, y comienzan los intereses políticos a surgir.	eso nos frustraba, hasta que poco a poco fuimos aprendiendo de que hay varios niveles (...) Hemos aprendido que la gran mayoría de la gente de la Morán tiene un nivel de participación donde solo aportan pequeñas cosas, el grupo que en verdad participa no es tan amplio como quisiéramos. En cuanto a los aprendizajes positivos, como te dije las alianzas que hemos logrado (...) nos han fortalecido como organización. Gueril López: Yo creo que las comunidades no han aprendido la diferencia entre causa y consecuencia, entonces se detienen mucho en la consecuencia sin importarle la causa, y durísimo sacarlos de eso (...) igual la participación se queda en la causa y no en la consecuencia (...) Tienes que entender que tu con la alianza es que va a avanzar, y sin alianza nada (...) el único modo de que esto
--	---	--

Sra. Rosario Guerra: Bueno mira, para serte muy sincera nosotros en estos momentos, bueno yo, pienso que lo que ellos ven a futuro es su mejoramiento de vivienda, eso es todo lo que ellos ven este momento; que le arreglen la cloaca, que le arreglen esto. Eso es lo que ellos ven, ellos quieren una mejor calidad de vida. Ellos han sentido, que bueno, con todo esto que se esta dando con la comunidad tanto con la empresa privada, como estas personas que están viniendo a la comunidad, porque acuérdate que estamos hablando de algo del gobierno que nunca habían llegado a la comunidad. Para serte realmente yo no he visto nada de que esos hayan venido a la comunidad, todo lo que tu ves en la comunidad ha sido de empresas privadas, ¿entiendes?		pueda tener éxito es trabajando en equipo, o sea, saber que todos nos necesitamos para poder hacer esto. (...) Yo creo que el gran problema es la educación, tenemos los facilitadores, pero no van a clases. (...) Hemos tenido que obligarlos, sacrificar días de trabajo en las obras para que asistan a los talleres, por lo menos en la mano de obra, pero que estoy haciendo ahí, les estoy pagando para que vayan. Hermana Marlene: Los aprendizajes en este trabajo siempre son positivos, siempre aprendemos algo nuevo que nos sirve a nosotros como personas y a la comunidad también. Es posible ver como el trabajo con la comunidad nos ha traído grandes frutos. Myriam Pacheco- DVC: Yo la verdad no se nada en contra en los aprendizajes, yo soy de las personas que saben en lo que estoy (...) En
---	--	--

		verdad yo creo que ha sido excelente el trabajo en la comunidad. Se han logrado niveles de participación altos, y el trabajo con las otras organizaciones a sido bueno, la verdad no se porque el gobierno no continuó apoyando. Lo mas importante allí ha sido el acompañamiento en lo social.
¿Cuales han sido los cambios más importantes que ha experimentado la comunidad a través de la aplicación del modelo de Consorcio Social'		
Comunidad	Expertos	Asociados
Sra. Juana Rodríguez: La gente piensa que si ha cambiado, ha cambiado su mentalidad. La gente antes se iba con los zapatos llenos de barro, ahora se va con los zapatos limpios, la comunidad ha cambiado Sr. Angel Mendez: En infraestructura hemos tenido bastantes cambios, hemos logrado hacer muchas torrenteras, muchas caminarias nuevas, hemos organizado. Yo creo que el	José Virtuoso SJ.: La ciudadanía, yo diría que ciertamente toda esta experiencia desde que comenzamos con los consorcios allá en los años 90, y las experiencias que se han dado (...) el gran logro han sido la ciudadanía, es decir, en que sentido la ciudadanía, ser ciudadano es sentirse miembro con derechos y deberes en una comunidad (...) que de alguna manera ese derecho se convierte en el disfrute de sus bienes y servicios, en el disfrute de su	Rosalva Gil – FUDEP: un aspecto positivo es esto que te digo de los niveles de participación y organización de un grupo de familias y personas que son las que han motorizado todo esto. Yo pienso que si eso no se hubiese dado, que si ese grupo no se hubiera capacitado, formado, no hubiese asumido este proceso como parte de su proyecto de vida. (...) Haber logrado que la comunidad entendiera la importancia de este

riesgo que había antes ha bajado enormemente por las obras que hemos ganado, se han canalizado muchas aguas... En cuanto a las familias, ellas participan siempre que le tengas un trabajo, siempre que tu le estés haciendo una obra frente a su casa o cercana, pues la familia no deja de participar y mantiene la obra, pero allí hay que hacer un trabajo social fuerte, hay que hacerle un seguimiento al mantenimiento de la obra... Pero yo creo que el trabajo social no a calado, no ha llegado hasta donde debe de llegar. Sra. Zoraida Alcalá: Bueno, la gente esta muy contenta, con la cuestión de la delincuencia la gente se veía bastante nerviosa, pero ya los que tienen su condominio tienen su propia llave, ya tienen un sentido de pertenencia, nosotros estamos pendiente de crearle los servicios básicos que ellos necesitan: luz, agua. Este, le canalizamos	cultura, de las interrelaciones. Ser ciudadano es el derecho a estar en la ciudad con los mismos derechos que tienen todos y a la vez los deberes. Claro en un proceso de estos de habilitación, de urbanización de barrios cuando la gente en verdad comienza a incorporarse a las ciudades y adquirir el mismo nivel de vida de la ciudad formal, ya deja de vivir al margen de la ciudad formal. La gente se incorpora, ya no quiere otro tipo de vivienda que no sea esa. Carmen Ofelia Machado: Es importante ver a la comunidad y a nosotros los técnicos, porque nosotros también aprendemos, lo bonito es ver que todo el mundo aprende allí. Yo me dí cuenta, yo en mi experiencia personal, me di cuenta que yo no puedo funcionar sin un sociólogo y sin una comunidad. Yo puedo tener las mejores intenciones como técnico pero, puedo venirte	proyecto (...) Haber cambiado esa mentalidad (...) Y que ellos tengan unos nuevos niveles de aspiración. Que las comunidades tienen una potencialidad, sin importar el nivel educativo. Gueril López: (...) Un gran cambio que ellos manejan, es que se dieron cuenta que para poder resolver, hay que pensar, hay que proyectar, y entendieron que eso no es un dinero perdido, entendieron que (...) hay que hacer un levantamiento topográfico, hay que ponernos a pensar urbanisticamente que es lo mejor, y luego ponernos a ejecutar, el gran cambio es haber entendido eso. Hermana Marlene: La comunidad ha sufrido una gran transformación luego de los trabajos realizados, no solo en la infraestructura. Sino en el desarrollo social, de participación y
--	---	---

las aguas negras (...) Sra. María Vargas: los proyectos nos han ayudado mucho, porque aquí antes no había nada, fíjate que ahora hay condominios caminarías (...) ya no somos una comunidad desastrosa, somos muy unidos. Sra. Rosario Guerra: Porque te voy a decir una cosa, a pesar de que la participación, te estoy hablando de las personas de la comunidad, es un poco difícil porque tu sabes que la gente duró mucho tiempo sin trabajar, 5 años, o no trabajaba aquí y eso desmotivó a las personas. Y decían yo no voy a subir porque no hay trabajo, pero luego que vieron el trabajo todo el mundo se motivó, tuvimos muchachos y muchas personas trabajando, familias colaborando, bueno, y todavía motivados, porque a pesar que tenemos una gran parte hecha en los Pinos, sabemos que	con toda la experiencia que hoy sé, con un plan maestro, pero si yo no tengo ese vínculo sano, que no es impuesto si no elegido (...) lo bueno del consorcio son esas relaciones que antes no existían. Lo bueno es la fortaleza que tu logras en la comunidad, que la misma comunidad ve que estas participando, en algo que lo ve. (...) Ya no es la burocracia de la empresa que llega (...) Es algo en lo que tu llegas y participas. Lo malo es que la gente no quiere eso, los organismos interinstitucionales, las alcaldías, tienen pavor a descentralizar.	convivencia entre los vecinos. Personas como el sr Angel o Rosario, son testimonio de estos cambios del barrio. Cambios que han hecho posible el surgimiento de las personas. Myriam Pacheco – DVC: Yo creo una de las cosas más importantes es la participación, antes la gente no creía que eso podría ser así, es como dice “overcome” se sobre puso esta participación de la comunidad. (...) El sentido de pertenecía que han obtenido, es el orgullo de vivir allí.
---	---	--

falta muchísimo y también en la parte de Malabares, en la parte de la cañonera, en la Acequia, bueno aunque la Acequia gracias a Dios La Acequia fue bendecida, fíjate que ellos metieron un proyecto por el consejo comunal y ya le aprobaron 300 millones, están haciendo viviendas, este, están arreglando las caminarias, arreglando barandas, este, metieron un proyecto de todo lo que era tubería de cloaca, todo lo que es agua oscura. Mira, yo que veo que ese, a pesar de todo que están trabajando sin que nadie los guíe, osea tener a alguien que los guíe, los motive, ellos mismos se motivaron, Yo estoy impactada de todo lo que están haciendo, porque esa parte tiene una parte muy difícil, pero me he quedado loca con el consejo comunal como están trabajando allí.		
¿Cómo llegan a trabajar en la comunidad?		

Asociados

Gueril López: Todo comenzó por un concurso público que hizo CONAVI, sobre habilitación física de los barrios, donde te daban unos términos de referencia, bueno, primero te daban un curso, que estaba dirigido a arquitectos e ingenieros, para hacer conocer lo que ellos concebían como Habilitación Física del Barrio. Bueno, yo participé en el curso porque siempre había querido hacer algo social. Yo trabajaba, bueno, era vice-presidente del Banco de Venezuela de Inmueble, pero me llamaba muchísimo la tención lo que era social y asisto al curso solo por curiosidad. En el curso te daban mas o menos los lineamientos y eso me apasiono, yo creo que en la primera hora del curso. (...) El concurso era generar un propuesta de un plan maestro de ideas, como abordar un barrio en particular y luego, la idea formal de ¿por donde comenzarías? (...) No gané el concurso, pero no me deprimí. (...) Federico Villanueva me dijo (...) Ahora es que hay barrios en Caracas, lamentablemente, ahora es que hay barrios en Caracas. (...) Gente que ya estaban trabajando en La Morán (...) me llaman en Enero del 2001 y me dicen que necesitaban ayuda en la Morán, alguien que trabaje con nosotros, ¿no te gustaría ir a verlo? (...) Pero la primera vez que fui lo que más me impacto fue la necesidad que había en la comunidad.

Myriam Pacheco – DVC: nosotros como organización no queríamos ser más organización regadera (...) resuelves una situación, pero tu como organización no tienes un impacto. Y de allí nació la necesidad de tener un proyecto bandera, y para ese momento los dos proyectos que teníamos era AVESSOC y La Morán, obviamente con todo lo que venia detrás, y con esta Sra. Baldó, que era conocida por Enrique Guinand y que Enrique ya estaba metido (...) Resolvimos entrar en La Morán, que estaba abandonado, que el gobierno no lo quería hacer, y de allí fue que nos involucramos.

Rosalva Gil FUDEP: (...) en resumen FUDEP entra a trabajar en La Morán por dos razones: por tener la experiencia en Catuche, con el consorcio social y porque había incidencia de las fundadoras de FUDEP en la silsa.

La idea de Consorcio Social: ¿Cómo surge y de que sirve?	
Expertos	Asociados
Carmen Ofelia Machado: La idea de consorcio surge con Catuche y la iniciativa de CONAVI en 1999, bajo la dirección de Josefina Baldó y Federico Villanueva, ellos vienen con esta idea de que es el consorcio y Cesar Martín como jefe de Proyectos, y en Catuche el amigo Virtuoso, para conformar, lo que yo pienso fue el primer consorcio, con esta movido o iniciativa del CONAVI se comenzaron a montar todos los consorcios (...) Todos esos consorcios se comenzaron a montar como iniciativa administrativa legal eficiente. (...) Y sirve, a mi me parece que es un modelo motor indetenible para lo que es el crecimiento planificado de las ciudades. (...) Es verdaderamente el detonante para que las ciudades crezcan de manera planificada. (...) Es una estructurante, el consorcio es una compañía. Es una compañía que estructura un proyecto y una planificación de un sector. José Virtuoso sj.: Surge a partir de caer en la cuenta de que las comunidades populares requieren de una serie de alianzas para llevar	Gueril López: Para mi es la solución, en la comunidad hay un sentido de pertenencia que es irradicable, ellos no se van a mover, ellos tienen allí, esa es su vida (...) El sentimiento de arraigo es muy grande, si no se van a ir, y están generando un problema, es necesario resolverlo, hay que resolverlo con ellos ahí y hay que ser participativos, en cual es la solución. Yo creo que la Habitación Física, pasado por social y técnico yo creo que es la forma de resolver un conflicto (...), el caso es que hay que hacer una intervención urbanística y social en la comunidad, con participación de la comunidad, con profesionales del área. Myriam Pacheco DVC: nosotros dejamos claro que lo único que íbamos hacer nosotros era financiar, nosotros no podemos involucrarnos en lo social, porque no tenemos gente para eso. Un acompañamiento financiero. Pero igualmente, hay una persona Arq. Niño que se encarga de ir viendo que se cumpla el cronograma y las actividades pautadas. Rosalva Gil FUDEP: la idea viene traída por un arquitecto de los

a cabo sus proyectos. La comunidad sola no puede (...) En esta figura la comunidad conviene con todos los actores que pueden hacer posible que esos proyectos salgan adelante. El consorcio es un plan de acción mancomunado, entre varios actores, donde el actor principal es la comunidad, la comunidad es la que organiza, formula sus proyectos en función de las necesidades que detecta; evidentemente es la voz principal. Es de alguna manera el jefe del consorcio. (...) La comunidad organizada asociada a aquellos actores u organizaciones que a título personal o institucional pueden colaborar. Conforman un plan de trabajo en conjunto y gestionan. La idea de consorcio es que gestionan mancomunadamente. El método da como resultado la eficacia.	Consortios de Inglaterra. Los consortios son la agrupación de diferentes entes, que tienen incluso diferentes disciplinas, pero que estos entes se unen para desarrollar un proyecto común, que tiene un principio y fin; cuando ese proyecto termina cada quien puede seguir haciendo su vida y no pasa nada (...) Pero claro dentro de ese consorcio, esa agrupación tiene un solo objetivo y que el objetivo en este caso es urbanizar física y socialmente el barrio(...) Hay alguien que se debe de quedar con la continuidad del proceso, por eso hay unas asociaciones civiles comunitarias, son el centro del proyecto y se encargan de darle continuidad.	
En el nuevo marco de la participación comunitaria donde existe la propuesta de los consortios sociales, ¿Cómo queda la figura del Consorcio Social?		
Comunidad	Expertos	Asociados
Sr. Ángel Méndez: bueno nosotros, no nos quedamos atrás, es claro que por la asociación civil no conseguimos nada por parte del	José Virtuoso sj.: Como te explique antes, es la metodología de trabajo es la que se debe de rescatar y esta entra en perfección con los	Gueril López: Yo no lo veo muy apartado, no conozco mucho las nuevas metodologías, pero la verdad es que el consorcio me parece la

Estado, por ello como nos explicaron tenemos que montar uno de esos consejos comunales, y nosotros ya lo hicimos. Lo tenemos registrado y todo. Sra. Rosario Guerra: Como me explico Rosalva, ahora hay que hacer un consejo comunal, pues yo me fui, hice mi cola y conseguí todos los papeles. El otro día hicimos las elecciones y todo. No todos los de la asociación estamos en el consejo comunal, porque imagínate, no hay tiempo para tanto. Pero ya lo tenemos listo.	nuevos modelos de participación. Es bueno que se observe los éxitos que se han obtenido con el consorcio social y como se han conseguido para mantener un esquema similar en las nuevas formas de organización comunitaria. Carmen Ofelia Machado: Mira la verdad, yo ahorita estoy trabajando con una Consejo Comunal en Petare, pero claro desde afuera, solo como observador, y la verdad, es que estos modelos de participación van en la misma vía de ayudar a la comunidad en su desarrollo social, pero es necesario tener una guía y una ayudita. Como te dije antes las tres patitas son necesarias para mantener el equilibrio.	mejor vía para el mejoramiento de los barrios. Yo no le veo ningún defecto. Y si ahora son consejos comunales, pues así será pero internamente manejamos la misma forma del consorcio social. Ya La Morán esta montada en eso, Rosario y los demás han hecho sus cursos, y hasta sus elecciones. Rosalva Gil FUDEP: mira, yo no creo que afecte mucho al trabajo que nosotros hacemos, esta forma de trabajo nos ha traído muy buenos resultados, y creo que debemos de mantenerla igual.
---	--	--